nás la retrista el 31 del

provincia de o rs. libre de as solicitudes

Magdalena de dotacion se

is y consultas mente por el o procede de

de Escuelas

el dia 15 de

años de prác-

cia de Málados ayunta-

l 19 de abril.

, partido de

vecinos; su

hay ningun

d-Real; por

vecinos; su

asistir á los alcular entre

u poblacion

le los fondos

bien lo está agados en la

de Avila; su

profesor, y

provincia de

bre por los

sisolicitudes

Búrgos; su

. Las solici-

2,000 rea-

además las

hasta el 15

lotacion 380

untamiento

des hasta el

a mensua

uez; Ponrecojer la os señores

na que se a ejemplar entando la

birse des-lista que

ara todos

e de porte

RUTOS.

# SIGIO MEDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

## DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA, **PERIODICO**

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTIFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MEDICAS.

#### PUBLICACION.

Se publica todos los domingos; formará dos tomos cada año. Los suscritores pueden adquirir con un 10 por 100 de rebaja las obras publicadas en la Biblioteca de medicina y en el Museo científico.

#### SUSCRICION.

En Madrid 12 reales el trimestre, en la Redacción, calle del Espejo, 17, pral. En Provincias 15 reales el trimestre en casa de los comisionados, mediante En el Estranjero y Ultramar So rs. por un año, y 100 en Filipinas.

SECCION DOCTRINAL. Mi pensamiento sobre la espermatorrea, el neo-quimismo y el neo-espiritualismo.—Medicina legal. Insuficiencia de la ley penal, que marca determinadas penas á los reos que causan heridas ó lesiones que se curan en los primeros cuatro dias; por el Dr. D. Antonio Fernandez Carril.—SECCION PROFESIONAL. La clase médica y la sociedad.—Médicos forenses.—REVISTA CRITICA ESPAÑOLA.—PRENSA MEDICA. Estranjera. Hidrocele: conducta que debe observarse cuando esta enfermedad se encuentra complicada con un tumor sólido del testículo.—Histerismo: inyeccion del cloroformo en la cavidad uterina para combatir sus accesos.—Observacion de psoriasis inveterada.—Tratamiento de la cefalalgía nerviosa por el acónito.—Baño oleoso económico.—PARTE OFICIAL. SANIDAD MILITAR. Reales órdenes.—Monte-Pio FACULTATIVO. Secretaría general.—VARIEDADES. Correspondencia estranjera.—Buena idea, pero ofrece un inconveniente.—Boletin sanitario de la guerba.—Almanaque médico del mes de abril.—CRONICA.—Estafeta de los partidos.—VACANTES.—Socorro para un compañero ciego.

mte actividad que reune sus atemos, sino de las en

Nuestro colaborador é ilustrado amigo el Sr. Don Rafael Cerdó y Oliver nos ha remitido el siguiente escrito que acaba de dirijir á la Academia médico-quirurjica, sobre la cuestion de la espermatorrea, tan debatida en su seno. Dámosle cabida con el mayor gusto, como hacemos siempre con las producciones de tan instruido y apreciable compañero y amigo.

EL NEO-QUIMISMO Y EL NEO-ESPIRITUALISMO.

Muchas son las cuestiones científicas que á primera vista parecen diminutas é insignificantes, de pobre y à veces de escaso interés; pero cuando se para uno en reflexionar, por poco que sobre ellas se medite, no se tarda mucho en percibir la grande y trascendental importancia, las vastas y gigantescas proporciones que toman, toda vez que se las

la distancia producia: ó como esos témpanos de hielo que desprendidos de la cima de los grandes montes, centuplican de volúmen cuando llegan á la llanura, por las gruesas capas

estudio que nos ofrecen cuando giran dentro de la órbita que les es propia, las sujetamos á la accion de la crítica filosófica, las trasplantamos á este jugoso y fértil terreno donde hallan abonadas condiciones para vejetar, tornanse mucho

más lozanas y frondosas cubriéndose de verde y lustrosa hoja, engalanándose con vistosa y embalsamada flor, acariciadas por el esplendoroso sol de la razon que las vivifica con sus calorosos rayos.

Entonces, súbita luz viene á disipar la densa y oscura niebla que antes las envolvia, ahuyenta los espesos celajes que no las dejaba brillar, y abriendo á la inteligencia nuevos y dilatados horizontes, descubre absorta, a la par que maravillada, elementos antes no soñados que preparan su solucion.

Una de esas cuestiones es, á no dudarlo, la que hoy tan v ivamente se agita en vuestro seno.

Por innegable que sea el interés que en sí ofrece la espermatorrea; por grande que sea su importancia, es á todas luces evidente que esta ha aumentado de un modo considerable; ha tomado mayores proporciones desde que por medio de vuestras útiles y sábias discusiones, habeis sabido darla tanta elevacion, logrando colocarla á tanta altura.

El rápido vuelo que habeis conseguido imprimirle; el giro y acertada direccion que le habeis dado, ha hecho que se presente bajo una nueva faz, y que de su seno broten otros gérmenes que fecundados con el fresco y suave rocio del análisis, le darán más robusta y vivaz existencia.

Los inesperados desarrollos que adquiera; la nueva evolucion que sufra, debidos serán al minucioso y más detenido estudio de los hechos que, mejor interpretados, harán apreciar con mas exactitud las relaciones que necesaria y constantemente tienen con las causas que los producen.

Así es que al presentarme ante vosotros; que al tomar parte en vuestros debates, mi objeto se limitará simplemente al análisis de los fenómenos de la dolencia que se discute, al órden con que se presentan á la observacion, á fin de remontarme por medio de este estudio al verdadero sitio de la enfermedad, al conocimiento del organo que primitivamente sufre, haciéndome al mismo tiempo cargo de las complicaciones que comunmente suelen durante su curso sobrevenir, é indicando los medios terapéuticos cuya eficácia ha sancionado la esperiencia.

Breves serán, sobre todos y cada uno de estos puntos mis reflexiones, escasas por demás en mérito é importancia; y sin embargo, vuestra ilustracion y tolerancia me dan derecho, al levantar en medio de vosotros mi débil y cansada voz, a que me oigais con benevolencia: seguro de obtenerla, ni siquiera un momento he vacilado en esponeros mi pensamiento.

Pero antes de desenvolverlo, séame al menos permitido saludar, á fuer de cortés y leal adversario, á las dos flotantes y opuestas banderas que hoy tremolan orgullosas en

vuestro campo. No puedo colocarme bajo los anchos pliegues de ninguna de las dos, porque la doctrina que proclaman no puede dar á la medicina precision ni exactitud, respecto al objeto que se propone: el conocimiento de la enfermedad y el trata-

# SECCION DOCTRINAL.

# MI PENSAMIENTO SOBRE LA ESPERMATORREA,

trata en su respectivo terreno. Sucede con ellas lo que con esos seculares y colosales edificios que, vistos de lejos y en una vasta y dilatada llanura, parecen pequeños y diminutos, mientras que su mole crece, haciéndose cada vez más enorme, á medida que à ellos nos aproximamos y se va desvaneciendo la ilusion que

de nieve que en su descenso han adquirido. Empero, si no contentos con eso; si no satisfechos del

TOMO VII.

miento más seguro y eficáz para conseguir la curacion. Y finalmente, porque en vez de impulsarla por la luminosa vía de la observacion clínica, única que nos puede proporcionar el conocimiento de las indicaciones, que es cabalmente en lo que consiste la verdadera medicina práctica, quiere estraviarnos, suponiendo que en la trama de nuestros tejidos, que en el parénquima de nuestros órganos pasa lo mismo y se producen los mismos fenómenos que en el fondo de una retorta.

No se crea, empero, por lo que acabamos de decir que consideremos la actividad de la materia organica esencial-

mente diferente de la inorgánica.

No, y mil veces no: nosotros creemos que en el fondo la actividad es la misma, modificada únicamente en la primera por un conjunto de circunstancias que nos es desconocido, y que hasta ahora el químico no ha podido descubrir: el dia que lo consiga habrá logrado rasgar el tupido velo que bajo sus numerosos pliegues oculta el misterio de la vida.

Los diferentes estados alotrópicos que presentan algunos

cuerpos vienen à confirmar esta verdad.

El carbono amorfo, el diamante y el grafito tienen propiedades físicas y químicas diferentes: à la simple vista no hay nadie que no los distinga. ¿De qué dependen, pues, esas tres formas, esos tres modos de ser del mismo cuerpo simple carbono? ¿Cuál es la causa de esta variedad? ¿A qué se debe que en cada uno de ellos se noten propiedades distintas? ¿Se querrá atribuir á la diferente actividad de sus átomos?

Estos, como se sabe, no tienen más que la suya; siempre se reunen en virtud de la misma, de la que les es propia; si al hacerlo afectan formas diferentes, es porque circunstancias desconocidas la han modificado, haciendo que en cada uno de dichos estados sea diferente el órden de agrupacion. El dia que aquellas se conozcan formaremos diamantes, por-

que sabremos hacer cristalizar el carbono.

Ahora bien: si circunstancias diferentes, influyendo sobre los átomos de la materia carbono, pueden agruparlos de modo que este se presente bajo tres diversos estados, ¿qué tiene de particular, ni difícil de comprender, que influyendo tambien circunstancias aun desconocidas sobre los átomos de la materia inorgánica la hagan pasar á orgánica? ¿Se dirá, por ventura, que si esto sucede con el carbono es porque sus átomos son homogéneos, y que con la materia orgánica no puede suceder otro tanto porque son heterogéneos?

Pues bien: ahí están las diferentes formas ó estados isoméricos bajo los cuales puede presentarse un mismo cuerpo

compuesto.

En cada uno de ellos el número y proporcion de los elementos de este son los mismos, y sin embargo las propiedades son distintas: el cuerpo existe de otro modo; la forma es muy diferente. ¿ De qué dependen, pues, tan variadas manifestaciones, tan diversos modos de ser de un mismo cuerpo? No se dirá que del número ni diferente proporcion de sus elementos, porque siempre son los mismos, sino de la variedad de circunstancias que modificando la actividad de sus átomos los ha agrupado de un modo diferente.

Véase, pues, como la diversidad de circunstancias, modificando la actividad de los átomos, lo mismo de los cuerpos simples que de los compuestos, para que se agrupen ó reunan de un modo diferente, hace que se presenten bajo

variadas formas.

La actividad que reune los átomos en cada uno de estos casos es siempre la misma; si los resultados son diferentes, se debe á que las circunstancias la han modificado.

Y esto que observamos en las variadas formas que toma la materia, ya simple, ya compuesta, segun el diferente orden con que se reunen sus átomos, en virtud á la modificación que sobre su actividad ejercen circunstancias, ora conocidas, ora desconocidas, se nota igualmente cuando bajo la influencia de las mismas, se combinan átomos heterogéneos en número y proporciones diferentes.

El número de cuerpos simples ó elementales que hasta hoy nos ha hecho conocer la química es sumamente reducido, si se compara con el infinito de los que presenta la naturaleza. Y sin embargo, tan pasmosa variedad, diversidad tan notable no se debe más que al número y proporcion con que se reunen dichos elementos.

Tómese el cuerpo que se quiera, analizadlo, y encontrareis en su composicion dos ó tres de estos, á lo mas cuatro,

si bien en proporciones diferentes.

Unid un átomo de carbono á otro de oxígeno y obtendreis óxido de carbono. A dos de oxígeno unid uno de carbono y obtendreis ácido carbónico: ambos cuerpos serán gaseosos, y aunque compuestos de unos mismos elementos, bien sabeis que son distintos, diferenciándose principalmente en sus propiedades químicas. La actividad que ha reunido ó combinado los átomos de los elementos de que cada uno se compone es la misma; solo las circunstancias que sobre ella han influido y la han modificado, han hecho que el uno se combinára con el otro en diferentes proporciones, de donde ha resultado que con unos mismos elementos se han producido dos cuerpos diferentes que siempre que queramos podremos obtener, porque conocemos las circunstancias en que se producen, y de nuestra voluntad pende reunirlas.

Continuemos aumentando la cantidad de dichos elementos

á fin de obtener nuevos cuerpos.

Unid cuatro átomos de carbono á tres de oxígeno y formareis el ácido melítico: unid dos átomos de aquel á tres de este y formareis el ácido oxálico. Decis que no podeis. ¿No es, por ventura, la misma la actividad que reunia los átomos de carbono y los de oxígeno, cuando á placer formábais óxido de carbono y ácido carbónico, que la que une estos mismos átomos para que la naturaleza forme con ellos los ácidos melítico y oxálico? Indudablemente que sí. ¿Por qué, pues, no podreis formarlos? Porque en el primer caso conocíais, y estaba además en vuestra mano reunir, las circunstancias que la modificaban para que se reuniesen en aquellas proporciones, y en el segundo las desconoceis. Luego la produccion de estos dos últimos cuerpos no depende de la diferente actividad que reune sus átomos, sino de las circunstancias todavia desconocidas que la modifican para que sus elementos se reunan en proporciones diferentes; así es que cuando las conozcais y logreis reunirlas, tambien los

Véase, pues, por lo que acabamos de manifestar, que con solo dos elementos, el carbono y el oxígeno, se han formado cuatro distintos cuerpos, y que para conseguir estos resultados ha bastado que sus átomos se hayan reunido ó combinado en diferentes proporciones; que en cada uno de estos casos no han desplegado mas que su propia actividad para verificar la reunion; y que si esta ha tenido lugar en cada uno de los referidos ejemplos entre cantidades diversas, ha dependido de las diferentes circunstancias que han modificado aquella y bajo cuyo influjo se ha realizado.

Pero prosigamos combinando con estos otros elementos. Unamos al carbono y al oxígeno el hidrógeno, y á estos tres el azoe, y obtendremos cuerpos ternarios y cuaternarios; es decir, tendremos materia orgánica vejetal y animal siempre que lo hagan en las debidas proporciones. Pues bien: ¿será necesario para esto que la actividad de sus respectivos átomos para verificar estas últimas combinaciones haya variado de naturaleza ó esencia, ó bastará, como en las primeras, que las circunstancias varíen para que realmente se efectúen? ¿Si ya hemos visto y demostrado hasta la evidencia, que sin más que esta sola variacion el carbono y el oxigeno se han reunido en proporciones diferentes por su propia actividad, dando así lugar á cuatro distintos cuerpos, qué razon lógica, pues, se podrá aducir para que no lo hagan del mismo modo cuando se reunen al hidrógeno y al azoe? ¿ Tienen acaso estos dos últimos cuerpos algun privilegio aristocrático? ¿Son de mejor raza para que no se subordinen á esta misma ley, á esta ley general y comun de la

El código natural escrito por el dedo del Supremo Legislador, ¿ establece por ventura esas ridículas y estravagantes escepciones con que sueñan nuestros adversarios? Preciso es que no lo hayan leido cuando así lo afirman. Resumi dicos, y to gisladores

secundari

otros puni

no siempr

cia observ

Este co

1.º Unles, punto micos, ma predispos de todo e imposible debiera, por reuni al sugeto 2.º Ho

tantes à les alarm tos de bu edad, y vi constituci viduos se 3.º Qu donde es

dieran co

ejemplo,

diese en d

individuo

posible al nistracion podido de la herida aun el qu da, al mo para sus cuales es exito de mente e breve tie amplitud modo ve su grave trance u de esto, j cia médio ceder tie

interesado 5.º Fir la aplica sean dec pendence rios, pue tante rar el conjumédico e sivament encuentra ninguna casi me su vida pretende

un dia y

la espres

Me he reflexion mejor co feccion e antropol

Ella e de la Fa oro que, nes une sófica ob da Ensa Illesca liversidad rcion con

encontras cuatro,

btendreis carbono y gaseosos, en sabeis sus procombinacompone an influiombinára resultado los cuerios obte-

elementos

se produ-

no v forá tres de deis. ¿No os átomos ormábais ine estos ellos los Por qué, iso conocircunsen aque-Luego la ide de la las cirpara que ; así es nbien los

que con formado resultaó combide estos lad para en cada rsas, ha nodifica-

ementos. a estos uaternay animal ues bien: respectiies haya las primente se evidenv el oxisu procuerpos, le no lo eno y al m privie subor-

un de la Legislavagantes reciso es

secundarias, y à veces simultaneas à la lesion primitiva, en otros puntos del organismo: hé aquí todo.

Este conocimiento profundo de las lesiones, así consideradas, no siempre puede adquirirse à priori: necesitase con frecuen-

cia observacion y tiempo suficientes para juzgar con acierto.

Resumiendo todo lo espuesto hasta aqui, debemos, como médicos, y tan solo en el terreno de la ciencia, por si nuestros legisladores se dignan oirla, manifestar lo siguiente:

1.º Una herida, leve si se quiere, por sus fenómenos loca-les, puntos y estension que ocupa, puede, en sugetos cacoquimicos, mal humorados que llama el vulgo, ó con una diátesis ó predisposicion à sufrir de este ó el otro padecimiento general de todo el organismo (circunstancias todas difíciles, a veces imposibles de prever), hacerse grave, y en vez de curarse como debiera, segun las apariencias, en los primeros cuatro dias por reunion inmediata, convertirse en una úlcera y hasta dejar al sugeto deforme ó inhábil para el trabajo.

2.º Heridas muy estensas, à veces en puntos muy impor-tantes à la vida, pueden, à la manera que las fiebres esenciales alarmantes, terminar por una pronta curacion en sugetos de buenas condiciones orgánicas en lo más florido de la edad, y no contaminados por los diversos virus que minan la constitucion; mientras que esas mismas lesiones en otros indi-viduos serán altamente graves, tal vez mortales de necesidad.

3.º Que aun en lesiones que están à la vista, pero en punto donde esploraciones convenientes en otras circunstancias pudieran convertirse en la muerte pronta del herido, a causa, por ejemplo, de la destruccion de un coagulo sanguineo que pudiese en órganos profundamente situados matar rápidamente al individuo sujeto a nuestra observacion, no le es dado, no le es posible al hombre de la ciencia decir toda la verdad á la administracion de justicia, por la sencilla razon de que aquel no ha podido despejar toda la incógnita de la sencillez ó gravedad de la herida que tiene ante su examen, y con mucha menos razon aun el que fije determinados dias para la curacion de esa herida, al menos con la premura con que así lo exije el tribunal

para sus fallos.

4.º Que siendo insuficiente el término de cuatro dias, en los cuales es muy dificil afirmar nada cierto relativo al buen ó mal exito de las heridas ó lesiones, y mucho menos decir paladinamente en el acto del reconocimiento si se curará ó no en ese breve tiempo, debe concederse al hombre de la ciencia toda la amplitud de tiempo necesaria para poder manifestar de un modo verídico y no al azar, qué lesion ó lesiones y cuál sea su gravedad, sin esa premura, sin ese afan de exijirle á todo tranco estado de composições de comp trance una pronta y rotunda contestacion categórica.—Antes de esto, para que el tribunal no se vea defraudado y la ciencia médica convertida quizás en el ridículo, es necesario conceder tiempo, dar ámplia libertad para que el médico observe un dia y otro a su enfermo, a fin de que sus dictamenes sean la espresion fidedigna de la ciencia. -En ello está, ó debe estar, interesada la sociedad entera.

5.º Finalmente. Que los médicos forenses, encargados de la aplicación de la medicina á la administración de justicia, sean decorosamente dotados, á fin de que, obrando con independencia y con la dignidad que corresponde á tales funcionarios, puedan estos dedicarse esclusivamente a ese tan importante ramo del saber. - La medicina legal y la toxicologia son el conjunto de conocimientos que abarca la ciencia entera del médico en todos sus desarrollos; y mal puede dedicarse esclusivamente á ella quien tan solo en premio de su aplicación encuentra tristes desengaños; quien solo halla decepción y ninguna recompensa en premio de tan altos servicios no puede, casi ma altos servicios no puede, casi me atreveria á decir, no debe sacrificar sus mejores años y su vida toda, todo su saber, á los tribunales que disponen ó pretenden disponer del médico cual si fuese un esclavo nato

Me he tomado la libertad de dirijir á la prensa estas cortas reflexiones, tanto porque las creo fundadas aunque dignas de mejor cortada pluma, cuanto para que se sepa que en la con-feccion de las leyes debe intervenir de una manera activa la antropologia o ciencia del hombre.

Ella es, como dice el Dr. Varela de Montes, ilustre decano de la Facultad de medicina de Santiago, como una cadena de oro que, como Macrobia manifestaba, por medio de sus eslabones une el cielo á la tierra. Consúltese sinó la grande y filosófica obra de este sábio médico español, modestamente titulada Ensayo de Antropologia.—Не рісно. Illescas y octubre 21 de 1859.

DR. ANTONIO FERNANDEZ CARRIL.

# SECCION PROFESIONAL.

#### LA CLASE MÉDICA Y LA SOCIEDAD.

IV.

No es en la nivelacion, no es tampoco en la institucion de médicos forenses donde debe la clase médica buscar el remedio de los males que la aflijen y el término de las injusticias de que es objeto: la mayor ó menor facilidad en mejorar de título y la organizacion más ó menos conveniente del servicio médico-legal, son cuestiones que deben tratarse en el terreno de la ciencia médico-administrativa, sin considerar apenas los intereses de clase para los cuales son de un órden muy secundario. Lo que necesita la profesion, lo que tiene un derecho indisputable á reclamar, es el respeto á sus

prerogativas y la recompensa de sus servicios.

Si las leyes del reino no viniesen desde la más remota antigüedad prohibiendo el ejercicio de las profesiones médicas; si el lastimero eco de la humanidad doliente no recordára todos los dias á las personas graves la evidente conveniencia de respetar esa prohibicion, aun restaban en su apoyo derechos adquiridos á la sombra de la ley que no desconoce sociedad alguna bien organizada; aun quedaba la clase médica autorizada por la justicia, para que subsistiese en justo reconocimiento de lo que se la ofreció en nombre de las leyes al exijirle las condiciones de su ser con las obligaciones á él inherentes. ¿Quién puede, en efecto, negar que si el espíritu materializador de nuestra época llegase à sancionar la descarada invasion del charlatanismo, que hoy es un hecho tolerado en el campo de la medicina, estábamos los médicos en el derecho indisputable de llamarnos á engano, y de pedir alguna compensacion de los derechos perdidos, sacudiendo á la vez las pesadas cargas que por ellos se nos

Por fortuna de la humanidad no es todavía tan grave nuestro estado; no se niega la justicia ni la conveniencia de limitar el ejercicio de las profesiones médicas á las personas legalmente habilitadas, y aun se reconoce con frecuencia en alguno que otro documento oficial, por más que los abusos con que nos vamos ya familiarizando hayan llegado al estremo de que sea en la realidad una pura ilusion el privilegio de practicar el arte de la salud. A tener una seguridad de que así habian de seguir las cosas, bien podíamos resolvernos á inutilizar los títulos con renuncia formal de todos sus derechos, con tal de que se nos levantasen sus cargas; porque libre como de hecho es hoy el ejercicio del arte, nada perderíamos con carecer de una autorizacion que nadie echa de menos, y ejerceríamos como ejercen los curanderos, sin pagar tributo alguno por este concepto, y sin ser, como somos hoy, los esclavos del pobre, del aflijido y de la autoridad.

Si la cuestion fuese de menores proporciones, si no estuviesen de por medio los últimos intereses de la humanidad y de la ciencia, cosa era ya de ir pensando con seriedad en los medios de libertarnos del carácter profesional que sin duda alguna nos perjudica notablemente, porque, dígolo con franqueza, creo hasta ofensivo á nuestra propia dignidad el insistir por mas tiempo en la demanda de consideraciones cuya justicia y entidad se desconoce en el hecho de no ser atendidos; pero como la sublimidad misma del asunto le coloca muy por encima de toda clase de respetos humanos, preciso es nos resignemos al sacrificio de nuestro amor propio, continuando en la ingrata tarea de clamar por la justicia, la equidad y la conveniencia pública.

Sigamos, pues, nuestra penosa cruzada contra la intrusion y el charlatanismo, pero guardémonos de involucrar cuestiones más ó menos ajenas de su principal objeto; y toda vez que no se niega, toda vez que aun se reconoce la justicia y utilidad de nuestras pretensiones, ensayémonos á proponer medios de conseguir lo que vanamente pretendemos

hace muchos años.

Una de las tentativas á que en mi concepto podíamos Il entregarnos, es la de contener la inmoral propaganda que

con la más escandalosa impunidad se ejerce por medio de la prensa. La interpretacion mas genuina de cuanto se dispone en nuestras leyes de imprenta y de Sanidad, no diré que conduzca de un modo directo, pero sí me atrevo á asegurar que no obsta para que se prohiban terminantemente los anuncios de remedios y de servicios facultativos que no lleven el exequatur de una corporacion médica; de modo que estamos en el caso de pedir al Gobierno que haga desaparecer ese contínuo é infame cebo con que tan inhumanamente se engaña á los infelices enfermos. Mas como alcanzamos por nuestra desgracia tan escasa influencia en las regiones oficiales, bueno sería preparar antes el éxito creando atmosfera en el teatro mismo del mal, suscitando la cuestion en los periódicos políticos, ya que los de medicina son poco leidos del vulgo, y atacando en ellos con la copia de razones que militan en nuestro favor, el pernicioso abuso de que se trata. ¿Habíamos de ser tan desgraciados que no consiguiésemos hacer partido entre las ilustradas personas que se dedican al periodismo? ¿Habia de ser bastante poderoso el sórdido interés para disputar el triunfo á los nobles sentimientos que sostendríamos en semejante lucha? Los amargos desengaños que tanto abundan en la historia de nuestras humanitarias gestiones, deben sin duda inspirarnos la mayor desconsianza; pero creo, sin embargo, que puede en este sentido trabajarse con algun fruto, y es evidente que, cuando menos, deben reportar alguna gloria los trabajos de

Más difícil me parece conseguir algun resultado contra los intrusos, curanderos, charlatanes y drogueros, mientras no se reforme la administracion en materia de Sanidad; porque ni los actuales subdelegados pueden hacer dignamente cosa de provecho, ni los funcionarios en quienes hoy está depositada la autoridad consagrarán nunca á este objeto la atencion y el celo que reclama en el estado actual de las cosas, hallándose como se hallan de contínuo asediados por asuntos de una índole más apremiante y de mayor responsabilidad.

¿Pero es por ventura cosa muy dificil el conciliar las funciones de los agentes especiales de administracion sanitaria con la conveniente centralizacion en el ejercicio de la autoridad, de modo que pueda ser una verdad el cumplimiento de las leyes consagradas á garantir la salud? No está por fortuna tan atrasada la ciencia administrativa, que haya de encontrar formidables obstáculos en la formación de eficaces leyes y reglamentos sanitarios; y hé aquí abierto un estenso y fértil campo á las especulaciones de la profesion; hé aquí un asunto dignísimo de que le dediquemos todos una buena parte de nuestros desvelos.

Otro de los objetos preferentes de la solicitud de nuestra clase, ha sido y seguira sin duda siendo la conveniente organizacion del servicio médico en los pueblos pequeños, y el de los pobres de las poblaciones grandes. Pocos, muy pocos son los profesores que no reconocen esta necesidad, y por cierto que no pertenecen á los que tienen un conocimiento práctico de la vida y costumbres de los habitantes de esos pueblos y del género de servicio que necesitan. No es posible hacer mencion de esta materia sin recordar el malogrado decreto de 5 de abril de 1854: él abunda en escelente doctrina, no bien apreciada quizá, que deben aprovechar cuantos deséen ocuparse de esta cuestion, más importante para las clases desvalidas, para los que viven en pueblos rurales y para los progresos de algunos ramos del arte, que para los mismos facultativos à quienes infundadamente se ha creido únicos interesados.

Resumiendo, pues, la materia objeto de este y los anteriores artículos, concluvamos estableciendo que nos asiste razon más que suficiente para demandar que la sociedad nos considere y atienda, en justa remuneracion de lo que nos ha exijido para llegar á ser lo que somos, y de los gravámenes que sobre nosotros está haciendo pesar, y tambien en cumplimiento de lo que nos ha ofrecido con la solemnidad de la ley. Pero en cuanto á los medios de conseguir que se respeten debidamente nuestros indisputables derechos, soy de parecer que hace algun tiempo andamos un tanto descaminados, empeñándonos en empresas que ni hacen directamente á nuestro propósito, ni encierran toda la evidencia de nuestra razon; estando por lo tanto en el caso de cambiar de rumbo para dirijir nuestras operaciones de un modo directo al objeto definitivo que debemos proponernos, esto es, a obtener lisa y llanamente justicia. En el asunto llamado nivelacion debemos limitarnos á pedir que se respeten los derechos legitimamente adquiridos por todas las categorías que reconoce la clase; en el del servicio médico-legal como en los demás que se nos imponen, á que se nos retribuvan equitativamente, dejando su organizacion para tratarla en el terreno de la ciencia, sin consideracion á otros intereses que los del mejor servicio; y en lo que debemos hacernos fuer-tes, esgrimiendo incansablemente nuestras armas, es en reclamar que se ataje la intrusion y el charlatanismo, persiguiéndolos en todas sus situaciones hasta conseguir que sea una verdad práctica nuestro derecho legal de ejercer el arte, y en que se organice oficialmente el servicio de los pobres y de los pueblos pequeños, para que no tengamos que luchar de contínuo entre el deber moral de atenderlos cual cumple á los sentimientos humanitarios que nos animan, y nuestros intereses y dignidad, frecuentemente colocados en durísima oposicion con aquel grato deber. Tal es al menos mi opinion, para la que no reclamo otro mérito que la sinceridad y recta intencion que supongo no la negarán mis comprofesores.

Segorbe, 15 de marzo de 1860.

CARLOS LUCIA.

#### MÉDICOS FORENSES.

Agotada ya la materia á que se refiere el epígrafe, por las muchas y muy bien cortadas plumas que de ella se han ocupado, poco me queda que decir que no parezca redundante; sin embargo, una reflexion sola me obliga a escribir este articulo, que procuraré sea lo mas conciso para no cansar à los

Puesta fuera de duda la necesidad de crear un cuerpo de médicos forenses aceptado por las córtes, y tratandose de no lastimar los intereses de los profesores de partido, que por necesidad han de actuar en asuntos médico-legales, como á nadie se le oculta, creo llegada la ocasion de enmendar en cierlo modo el defecto culminante de que adolece la ley última de Sanidad, aunque no rije, en lo que empece á las dotaciones de los facultativos que asisten á los pobres. Sabido es que por ella no se obliga á los ayuntamientos á tener titulares, ni aun para la asistencia de la clase menesterosa, y solo se les hace responsables de los que mueran por esta falta de filantro-pía municipal. Sabido es tambien, ó al menos se comprende, que esta responsabilidad es ilusoria, porque no habra médico alguno que se niegue á asistir á un pordiosero por adquirir el triste derecho de denunciar à una corporacion, que más fuerte que él, sabrá eludir todo compromiso por los medios que á nadie se le ocultan; y un acto de humanidad tan estéril para las miras del profesor no cabe ni en las del mas egoista. Pues bien; teniendo la necesidad de ser forenses casi todos los facultativos de partido, y no siendo justo queden sin remuneracion sus servicios, prestados casi siempre à insolventes ó al procomun, razon será considerarles como auxiliares de los forenses fijandoles un sueldo, aunque corto, con cargo al presupuesto municipal. Por este medio puede contar la administracion de justicia con un funcionario seguro, que no podrá evadirse de prestar sus servicios en el ramo en los casos urjentes y demas que reclamen su intervencion como adjunto del forense del partido, sin tener que apelar á esos medios de coercion, á veces abusivos, que se disculpan con la perentoriedad del caso. Asi se llena de paso esa gran laguna que dejaron las córtes constituyentes al confeccionar la defectuosa ley de Sanidad; pudiendo despues agregar al cargo de auxiliar forense el de titular del partido, con las obligaciones à él anejas de asistir à los pobres, dar informes sanitarios à la administracion, inspeccionar 108 establecimientos públicos, remitir partes sanitarios, formar estadísticas, etc. Para el objeto arriba enunciado bastaría redactar un articulo

en estos ó parecidos términos:

«Artículo... Para ocurrir en los primeros momentos á la asistencia de heridos, reconocimiento de cadáveres, etc., y otros actos de medicina legal indispensables hasta la llegada del medico forence del me dico forense del partido judicial, se crearán auxiliares en todos

los distrit anteceden ciones dia asuntos d será anejo de 1,000 1 a 500 vec escala gra De este

legal, sin bezas de 1 Estado, a necesaria profesores impidiend decer á la vera ó des debido ur comprome tan siempi remota es sueldos ó 1 por tal con los profeso instruccion les tienen. formal de Villahoz

Una ni asiático h chez de la la publica ventre nos »cito de o »deseo de »su juicio aque lleg

Laudab propone el ble seria s de las infi si no se di están hoy Hé aqui obrita:

«Capitulo asiatico,»

«Cap. II.

dad, sinton «Cap. III »lógicos, so »fermedad r las epidemi panteriores, "Cap. IV.

«Cap. V. dudable p morbo epi cido no so

cio de médico guido en muc acomode á tal

partido, si no menos 12,000 Agregando pro ria este constitución ria este servic n directaidencia de
le cambiar
l modo dil, esto es, á
lo llamado
speten los
categorías
egal como
retribuyan
tarla en el
ereses que
arnos fueres en re-

ir que sea er el arte, los pobres que luchar tal cumple y nuestros n durísima ni opinion, ad y recta

mo, persi-

fe nor l

esores.

UCIA.

fe, por las han ocudundante; r este aransar á los cuerpo de ose de no

ose de no ue por neno a nadie en cierto ma de Saaciones de que por ulares, m olo se les e filantroomprende, rá médico dquirir el nás fuerte ue à nadie para las Pues bien; cultativos acion sus procomun, ises fijannesto muon de jus-

on de jusvadirse de
s y demás
orense del
on, á veces
caso. Asi
es constipudiendo
itular del
os pobres,
cionar los
s, formar
n artículo
s á la asisy otros
a del mé-

s en todos

los distritos sanitarios, que ilustrarán á aquel con todos los antecedentes que tuvieren, á quien comunicarán sus observaciones diarias y prestarán su ayuda en las autópsias y demás asuntos del servicio médico-legal en su distrito. Este empleo será anejo al titular, y percibirá por dicho concepto el sueldo de 1,000 rs, por ejemplo, en el distrito sanitario que no llegue á 500 vecinos; 1,500 el de 500 á 1,000, y así sucesivamente en escala gradual con arreglo al vecindario» (1).

De este modo se estiende y uniforma el servicio médico legal, sin peresidad de grant un numerosa por servicio de legal, sin peresidad de grant un numerosa por servicio médico.

De este modo se estiende y uniforma el servicio médico legal, sin necesidad de crear un numeroso personal en las cabezas de partido, cuyos sueldos, con cargo al presupuesto del Estado, asustan al Gobierno (2): se subordina la accion médica necesaria á los tribunales, destruyendo toda rivalidad entre los profesores de partido y los forenses: se regulariza el servicio impidiendo que con fútiles pretestos rehuya el facultativo obedecer á la autoridad, obligandola á veces á ser demasiado severa ó desconsiderada con él; y se remunera como es justo y debido unos servicios que no dejan de ser estraordinarios, comprometidos y á veces peligrosos, por cuyo motivo se prestan siempre mal si no obtienen recompensa ó se quita la más remota esperanza de obtenerla. Fijando, en fin, la ley los sueldos ó retribuciones que habrán de dar los ayuntamientos por tal concepto, se les quita la arbitrariedad de abusar con los profesores, como antes lo han hecho con los maestros de instrucciones que instrucciones de instrucciones de instrucciones de instrucciones que final de la concepto de la concepto, se les quita la arbitrariedad de abusar con los profesores, como antes lo han hecho con los maestros de instrucciones que instrucciones que la concepto de la

instruccion primaria y otros dependientes suyos, pues por tal

les tienen, al paso que se coloca una base para la institucion formal de médicos de partido.
Villahoz, noviembre 29 de 1859.

FLORENCIO PERROTE Y MUÑOZ.

# REVISTA CRITICA ESPAÑOLA.

Una nueva Monografia del cólera morbo epidémico ó asiático ha visto la luz pública. Su autor D. Nicolás Sanchez de las Matas, médico-director de los baños de Archena, la publica con «la triste prevision de que pueda continuar pentre nosotros la epidemia y desarrollarse en nuestro ejérpicito de ocupacion de Africa, y en la esperanza y ardiente deseo de ver removidas las causas de insalubridad que á su juicio existen en la provincia de Murcia, en términos de que llegue á ser en breve una de las más salubres de España.»

Laudable es, sin duda alguna, el pensamiento que se propone el Sr. Sanchez de las Matas, y mucho más laudable sería si su librito fuese otra cosa que una monografia más de las infinitas que tenemos versando sobre esta materia, y si no se diese en él demasiado valor á muchas hipótesis que están hoy muy distantes de ser elevadas al rango de tésis. Hé aquí el indice de las materias que comprende esta obrita:

°Capítulo I. Causas del cólera morbo epidémico, llamado tambien

acap. II. Clasificacion de las variedades de casos de dicha enfermedad, sintomas, signos y método curativo de cada variedad. Formulario, acap. III. Investigaciones sobre conexion entre causas y efectos patologicos, sobre la que tienen estos entre si y la que tienen con la enfermedad reinante, otros males que suelen presentarse en el curso de las epidemias, seguido todo de observaciones acerca de los capítulos anteriores, para ilustrar el asunto interesante de las indicaciones presentivas y prohibitivas.

«Cap. IV. Higiene pública y privada especiales del cólera morbo.»
«Cap. V. Creencias erróneas sobre materias etiológica é higiénica de adicha enfermedad muy generalizadas, y refutacion de las mismas.»

Debemos comprobar los juicios arriba emitidos. Es indudable para el Sr. Sanchez de las Matas, que el cólera morbo epidémico originario, es decir, el de Asia, es producido no solo por efluvios del Gánges, sino además por los que

exhalan otros focos. Para nosotros no es tan indudable esta etiologia; pero dejando á un lado las objeciones que nos ocurren, solamente espondremos las que el mismo autor se hace á sí mismo al proseguir su tarea, aunque sin advertirlo. Despues que intenta esplicar la marcha epidémica, su duracion y sus períodos por las corrientes de aire que llevan en suspension la materia miasmática colerígena, prolongando su accion morbosa en ciertos parajes por la calma atmosférica, estendiéndola á grandes espacios por la difusion de la misma, reproduciendose en otros de una estacion para otra por haber quedado en ellos sin ventilarse volúmenes, burbujas ó ampollitas del miásma fatal, quedando así cierto núcleo ó foco que luego desarrolla la estacion apropiada, etc., etc.; despues, en fin, que ha dicho todas estas cosas y dado tales esplicaciones con la mayor fé y conviccion de estar en la verdad, al combatir la opinion de algunos de que el cólera se desarrolla por la virtud de cierta constitucion atmosférica, y la de otros que lo esplican por el acumulamiento sucesivo de electricidad en la atmósfera, se espresa en los términos siguientes:

«La constitucion atmosférica, cuya naturaleza no se de»termina por vicisitudes ó cambios en las propiedades físicas
»ó químicas de la materia aérea, ó por la existencia en su
»medio de alguna materia gaseosa ó aeriforme, capaz de
»convertir la atmósfera de los pueblos ó comarcas epidemia»das en focos de infeccion ó causas de insanidad general, no
»es nada para la física, para la química ni para la
»medicina.»

Ante todas cosas, apresurémonos á advertir al Sr. Sanchez de las Matas, que esta proposicion es demasiadamente absoluta, porque no es lógico concluir la inexistencia de tal materia colerígena en la atmósfera ni la falta de cambio en la constitucion aérea, por la razon de que ni la física ni la química han podido encontrar la primera ni demostrar el segundo, pues á nadie puede ocultarse que ni la física ni la química han pronunciado todavia, ni con mucho, la última palabra de sus progresos por la vía de sus respectivas investigaciones. Pero no creyendo esto el Sr. Sanchez de las Matas, ó no habiendo reparado en ello, ¿cómo combate con tanta firmeza y rigorismo esperimental físico-químico las opiniones referidas, y crée con tanto ardor en su materia miasmática traida, llevada, estancada, acumulada, enrarecida, etc., y aun se atreve á darla formas sensibles como de burbujas, ampollitas, volúmenes, etc., cuando es cierto que ni el Sr. Sanchez de las Matas, que nosotros sepamos, ni otro alguno, ni la física ni la química han podido todavia señalar, aislar, cojer, presentar ni demostrar de un modo material y esperimental físico-químico semejante materia miasmática colerígena? Si faltando tales demostraciones, aquellas hipótesis, como asegura el Sr. Sanchez, no son nada para la física, para la química ni para la medicina, ¿qué será para estas ciencias la materia colerígena del autor de esta monografia?

Pasemos por alto lo relativo á causas puramente locales del cólera, segun este autor, porque no sale de su tésis de efluvios, miásmas, alimentos, aguas, vestidos, etc., que así se los suele presentar engendrando al cólera como á las intermitentes, al tifus y á otras enfermedades. Pasemos tambien por alto lo relativo á causas predisponentes y ocasionales, pues nada particular encontramos del cólera, sino la predicacion de preceptos higiénicos generales que se aplican á todos los males: dejemos, en fin, todo lo relativo á causas, sueno dorado de los filósofos y escollo en que naufragan los prácticos más consumados, y nos complacemos en encontrar el Capítulo II, en el cual el teórico desaparece y queda solo, sin pensar más en las causas cuya investigación de tan poco le ha servido, el clínico juicioso y esperimentado, describiendo bien la dolencia que trata, distinguiendo sus formas, midiendo su intensidad y aplicando empíricamente, sin acordarse más del miásma, aquellos medicamentos que su práctica le ha enseñado como más convenientes.

En el Capítulo III vuelve el teórico, esplicando con admirable teson todos y cada uno de los síntomas del mal, sin

<sup>(1)</sup> Más de 20 millones habria que aumentar en el presupuesto, para el serviguido en médicos forenses!--¿Es creible que el Gobierno, de quien no se ha conseacomode á tales proyectos? ¡Cómo pos hacen soñar nuestros buenos descos!

<sup>(2)</sup> A lo menos serian necesarios dos, segun ese sistema, en cada cabeza de menos 12,000, por un termino medio, lo que importaria 6.000.000 de reales. Agregando próximamente para las audiencias, laboratorios, etc., 2.000,000, subila este servicio á 8.000,000, á más de los titulares. ¡Es un grano de anís!

que por esto se encuentre relacion entre estas esplicaciones y las determinaciones terapéuticas predichas, si bien en la parte prescriptiva y prohibitiva encontramos algunos pensamientos muy laudables.

El Capítulo IV está calcado sobre la teoría etiológica espuesta en el primero, y ya pueden los lectores adivinar fácilmente cómo se tratarán las cuestiones de higiene pública y privada. Muy buenos nos parecen en general todos aquellos preceptos, pues son los generales que se dan para la buena salubridad de los pueblos y de los hombres en

particular.

Con las creencias del Sr. Sanchez de las Matas sería una especie de contradiccion ser contagionista, y en efecto, el Capítulo V y último está consagrado á combatir el contagio. Al comenzar su refutacion, dice: «Ya hemos sentado en » el tratado de causas, cuáles son las del cólera morbo en » sus diferentes revoluciones. Todo lo demás que se ha dis-» currido en contrario, es una vulgaridad.» Sin reparar que su materia miasmática epidémica no tiene hasta hoy demostracion alguna físico-química, niega por esta falta de demostracion la existencia de la materia contagiosa. Por lo demás, el Sr. Sanchez de las Matas no demuestra otra cosa en esta parte si no que no es contagionista; pero no añade razon alguna de valer á las muchas que ya han dado sus antecesores correligionarios. En materia tan delicada; cuando tanto queda por averiguar; cuando se trata de la salud de los pueblos, no es lícito lanzarse aconsejando al Gobierno la adopcion ni el desechamiento de medidas de utilidad dudosa, derivadas de tan escasa razon como la que alega el Sr. Sanchez de las Matas. Estudiemos, y despues que sepamos, ensenemos.

—En el número 222 de la España médica ha visto la luz pública una Memoria dirijida al Sr. Gobernador de la provincia de Oviedo desde Grado, con fecha 15 de octubre del año pasado, por el Sr. D. José Alarcon y Salcedo. En dicho periódico aparece esta Memoria con el título de Cuatro palabras sobre el cólera morbo asiático ó epidémico, y los puntos que toca en ella su autor son los siguientes:

"¿Es contagioso el cólera?»

«No siendo contagioso el cólera, no consistiendo en un virus ó un »miásma especial que pueda propagarse por contacto ni por inoculacion, »¿cuál es la causa de esta enfermedad?»

«¿Cuál es la esencia del cólera morbo? ¿Cuál es el órgano ó el sistema

»que más padece en los coléricos?»

¿Cuáles son los síntomas de esta dolencia desde el principio hasta el »fin, y cuáles los signos que anuncian su terminacion favorable ó

«¿Cuál es el tratamiento del cólera?»

«¿Existe algun preservativo individual para el cólera? Huir pronto, »marchar lejos y volver tarde.»

«¿Existe algun medio para impedir la aparicion del cólera en las po-»blaciones, o cuando menos para aminorar sus estragos?»

Ya en el número 323 de nuestro periódico tuvimos el gusto de insertar un articulito de un suscritor, á quien plugo ocuparse de esta Memoria, poniendo de manifiesto la contradiccion que aparece entre la teoría y la práctica del señor Salcedo, que profesando doctrinas materialistas en filosofía y físico-químicas en medicina, propone para el tratamiento del cólera, como bueno, el empleo de sustancias opuestas á las que debian serlo, en consonancia con las esplicaciones químicas que de dicha enfermedad suelen hacerse. Pero dejando aparte este punto ya tratado, y metiendo nuestra hoz en el terreno filosófico á que el de Villanueva no parece muy afecto, permitanos el Sr. Salcedo dilatar algo más nuestra crítica por el campo de su bien redactada Memoria, y lleve con paciencia nuestras impertinencias filosóficas, que á ser muy analizados en sus obras se esponen desde luego todos aquellos hombres que lanzan al público una bandera con aire de novedad y con la arrogancia que dan las convicciones profundas.

Considera el Sr. Salcedo muerta en su cuna la hipótesis contagionista; considérala absurda, errónea y de ningun valor, y sin embargo no advierte que hay muchos profesores que, apoyados en buenas razones que él no destruye, la profesan ardientemente y lamentan el menosprecio en que caen las medidas cuarentenarias y de aislamiento en las costas y fronteras que ha producido muchísimo más el interés social que el adelantamiento científico: no advierte que esta cuestion está todavia, como el primer dia, sobre el tapete de la discusion, y acaso esté siempre, por aumentarse cada dia de una y otra parte los hechos comprobantes de contrarias opiniones: no advierte, en fin, que la hipótesis contagionista que juzga muerta y destruida, no lo ha sido por la fuerza lógica de otra hipótesis alguna más eficaz para esplicar los hechos, ó por algun descubrimiento concluyente que ponga fuera de duda su radical falsedad, porque todo cuanto se dice en otro sentido es tan hipotético, tan indemostrado y dudoso como el tan combatido contagio, y sinó veamos lo que dice el Sr. Salcedo en cuanto á causas del cólera.

Comienza el desarrollo de su segundo problema asegurando que «la causa inmediata, la causa próxima nos es absoluta-» mente desconocida; » mas esto no obsta para que á continuacion la haga consistir en una reunion especial de cir-» cunstancias telúricas, entre las que figuran en primer tér-» mino el estado eléctrico, hidrométrico y barométrico de la » misma atmósfera; » mas esto no obsta para que asemeje esta causa «á otras mil que nos son desconocidas tambien» como el sarampion, grippe, tos ferina, etc.; mas esto no obsta, por fin, para que no solo conozca lo que asegura que es desconocido, sino que le asigne un lugar «que es preciso

» confesar que existe en la atmósfera.»

En buena y rigorosa lógica, y muy especialmente en aquella que el Sr. Salcedo debe usar como materialista, negando de todo punto la existencia de entidades que no pueden ser reconocidas por las investigaciones de los sentidos ni apreciadas por ellos, no es lícito hablar una sola palabra sobre aquello que se comienza por declarar desconocido; 10 que es desconocido no se conoce, no se sabe, no es para la razon. Tampoco es de juicios severos asemejar una cosa que al fin se declara conocida con otra que es desconocida de todo punto; ni mucho menos tratar de lo desconocido como si se conociese positivamente y señalarle un lugar de existencia Pase la inconsecuencia filosófica del Sr. Salcedo, y sigamoste en su camino, pues en él vamos á encontrarle con un ánimo infinitamente más blando para las creencias infundadas que el que supone que tienen los que somos vitalistas por creer en lo que, sin embargo de todo, es evidente.

Ya hemos dicho que al Sr. Salcedo le ha parecido necesaria la reunion de tres circunstancias telúricas por lo menos para dar con la causa del cólera, y que son, á saber: estado

eléctrico, hidrométrico y barométrico.

Lo primero se prueba por «la disminucion del ozono

»mientras dura la epidemia.»

Lo segundo por «la existencia constante sobre las pobla» » ciones atacadas de una especie de niebla parda y siniestra, »que se eleva á las diez del dia y que desciende sobre la po-» blacion á la media tarde, aumentando las invasiones mien » tras la niebla está en las capas inferiores.»

Lo tercero por «la aparicion de una tormenta, ó por lo » menos de una lluvia copiosa, como precediendo á la dismi-

»nucion y desaparicion de la epidemia.»

Ozono.—En primer lugar, y para proceder con todo el rigorismo filosófico que cumple á un materialista, sería contra contr veniente que el Sr. Salcedo hubiese meditado sobre los siguientes problemas y resuéltolos satisfactoriamente para su teoría:

1.º El ozono, ya fuese algo por sí ó cuerpo especial con cualidades especiales, ya sea como se asegura el oxigeno atmosférico modificado por la electricidad natural, creemos que no exista en la naturaleza desde que el hombre haya descubierto su singular existencia. Y siendo esta causa del colera morbo epidémico tan antigua como el mundo y el hombre, y estando repartida por toda la superficie de la tierra, como ciertamente lo están los dos cuerpos de cuyo conflicto so engendra (electricidad y oxígeno), ¿cómo es que queda tan atroz enfermedad reducida á ser patrimonio endémico de Il las orillas del Gánges y otros puntos de Asia, y terror epi-

Conv tancias ciones, se reur melític que rei la misn raleza,

Ahor mábam esencia tada di diversi sus res no à ur La n la misn

como h influye Así cuerpo que se formac

varia e

Hé a podemo compos trama activid se pone circuns como s organie Pero gresos medici

ultima estado se efec para ( tisiológ medio elemen dido q estos s

Y si ¿cómo que ha ciones misma Si detern

tancia presid espera modo, fuera, modifi Aur

compo fondo rente lla raz tancia siste t Per

neo-q compo dos y preter conoc segur norma

cio en que ento en las nás el intelvierte que ore el tapete ntarse cada de contratesis contasido por la para espliluyente que todo cuanto mostrado y

asegurando es absolutane á conticial de cirprimer térctrico de la 
asemeje esta 
bien » como 
o no obsta, 
cura que es 
es preciso

veamos lo

almente en ialista, neue no puelos sentidos
sola palabra
onocido; lo
es para la
na cosa que
cida de todo
como si se
existencia
y sigámosle
on un ánimo
ndadas que
s por creer

recido necesor lo menos aber: estado del ozono

y siniestra, sobre la posiones miena, ó por lo

con todo el , sería cono sobre los ente para su

especial con
el oxígeno
al, creemos
re haya des
sa del cólera
el hombre,
ierra, como
conflicto se
e queda tan
endémico de
terror epi-

Convengo desde luego en que desconocemos las circunstancias bajo cuyo influjo se verifican estas últimas combinaciones, como tambien se desconocen aquellas bajo las cuales se reunen el carbono y el oxígeno para formar los ácidos melítico y oxálico. Si en estas, por consiguiente, la actividad que reune sus elementos, aunque modificada, es en el fondo la misma, idéntica debe ser en aquellas en cuanto á su naturaleza, si bien modificada de otro modo.

Ahora comprendereis con cuanta razon al principio afirmábamos que la actividad de la materia orgánica no era esencialmente diferente de la inorgánica, y que la decantada diferencia consistia únicamente entre ambas, en la diversidad de circunstancias que presidian á la reunion de sus respectivos elementos constitutivos, y no de modo algu-

no á una actividad esencialmente distinta.

La materia, ora sea orgánica, ora inorgánica, es siempre la misma; nunca varía; jamás cambia: lo que sí cambia y varía es su modo de ser, su modo de presentarse, efecto, como hemos dicho antes, de las circunstancias que sobre ella influyen para que se combine de este ó del otro modo.

Así es como únicamente se esplica tanta variedad de cuerpos con tan pocos elementos, y cómo una misma ley á que se hallan subordinados dá perfecta y cabal razon de la

formacion de todos.

Hé aquí por qué, consecuentes con nuestra doctrina, no podemos dejar de admitir que el movimiento molecular de composicion y descomposicion que de contínuo se verifica en la trama de nuestros tejidos es puramente químico, debido á la actividad propia de los átomos de las diferentes materias que se ponen en conflicto, si bien modificada por el conjunto de circunstancias especiales que reune el organismo. Así es como se comprende que cada uno se nutra y á su manera

organice los principios inmediatos de la sangre.

Pero de estas palmarias verdades que debemos á los progresos de la química, ¿qué podremos concluir en favor de la medicina? ¿Qué podremos esperar de su aplicacion á esta última? ¿Sabemos por ventura cómo se verifican, en el estado de salud, las composiciones y descomposiciones que se efectúan en el interior de cada uno de nuestros tejidos para que presenten las propiedades físicas, químicas y lisiológicas que les son propias, por más que la química por medio del análisis haya llegado á descubrir los principios elementales de su constitucion, toda vez que hemos concedido que se desconocen las circunstancias bajo las cuales estos se combinan para producir materia orgánica?

Y si no conoce estas circunstancias ni las puede reunir, teómo adquirir por esa vía el conocimiento de los medios que ha de emplear para influir sobre esas diversas combinaciones, á fin de que permanezcan constantemente las

mismas?

Si el químico obtiene con seguridad en su laboratorio determinadas combinaciones, es porque conoce las circunstancias que las han de producir; pero cuando ignora las que presiden á la diversa composicion de nuestros tejidos, ¿qué espera de sus reactivos que no puede aplicar del mismo modo, porque su ojo no alcanza á tanto, y aunque posible fuera, de seguro destruiría aquello mismo que querria modificar?

Aunque el movimiento molecular de composicion y descomposicion que se efectúa en nuestros tejidos sea en el fondo químico, desengáñese la escuela neo-química, es diferente del que pasa en el fondo de una retorta, por la sencilla razon de que en ambos casos son diferentes las circunstancias que lo presiden, que es en lo que cabalmente con-

siste toda la dificultad.

Pero si, como acabamos de demostrar, desconocen los neo-químicos el modo como se verifica el movimiento de composicion y descomposicion en la trama de nuestros tejidos y órganos en el estado fisiológico, ¿con qué razon pretenderán conocerlo en el patológico, para que de este conocimiento puedan deducir los medios que con toda seguridad han de volver las combinaciones á su estado normal?

Pues bien: nada menos que todo esto, y aun mucho más seria necesario para que la química pudiera servir de fundamento á la patologia y á la terapéutica; esto, y mucho más, seria indispensable para que pudiera impulsar la medicina por la senda del verdadero progreso haciéndola mas exácta y precisa. Entonces podria con razon enorgulecerse de haber resuelto el grande y difícil problema de la naturaleza ó causa próxima de las enfermedades. Mientras todo esto no haga, seguros estamos que no hará mas que desviarla de su verdadero derrotero.

Y sin embargo la química, y somos los primeros en confesarlo, con sus contínuos adelantos ha prestado á la medicina, como ciencia auxiliar, grandes é inestimables servicios,

del mismo modo que la física é historia natural.

Hé aquí todo lo que en su favor ha podido hacer: llevar, empero, más allá sus pretensiones hasta el punto de absorberla, equivaldría á destruirla; fuera borrarla del catálogo

científico

La medicina tiene sus hechos particulares que le sirven de punto de partida; sobre ellos establece principios generales que son el fundamento de su doctrina: así marcha constantemente y con seguridad á su objeto. En este largo y penoso trabajo de lenta construccion admite todos los medios, todos los variados conocimientos que las demás ciencias le facilitan; á todos los utiliza, de todos se sirve para mejor analizar sus propios hechos; hasta aquí llega el auxilio que le prestan. Pero luego entra la reflexion que los reune, que aprecia sus relaciones y formula principios sobre los cuales se eleva tan magnífica construccion. Dadle otra estructura, y de seguro que no conseguireis que alcance el objeto final que se propone: el edificio se vendrá abajo, el público os silbará riendose á carcajadas de las reglas de vuestra nueva arquitectura.

Hé aquí las poderosas razones, y otras muchas que omitimos en gracia á la brevedad, que nos obligaron al principio á decir que no podíamos de modo alguno colocarnos bajo la muy respetable bandera del neo-quimismo.

Pero si bien es cierto que no soy neo-químico espero, al menos por lo que dejo espuesto, que no me habeis de contar

en las filas de los neo-espiritualistas.

Siempre que uso de la palabra materia lo hago para facilitarme la diccion, y no porque crea que tiene una existencia real y objetiva.

La materia es una voz de sentido general, colectivo, abstracto, que espresa lo que hay de comun entre todos los cuerpos de la naturaleza; en una palabra, es una idea gene-

ral que no espresa mas que relaciones.

En la naturaleza no hay nada que sea general; no hay más que individuos, que particulares. Percibimos los cuerpos y sus atributos, y al observar que todos son estensos, impenetrables, divisibles y activos, notamos que en todo esto se asemejan, y para espresar esa semejanza, todo eso que les es comun!, nos valemos de la palabra materia como nos hubiéramos podido valer de otra cualquiera.

Esta palabra no espresa mas que esa semejanza, nada por consiguiente de concreto ni objetivo; es una idea general, abstracta; es el producto de las facultades reflectivas, y si no que se me enseñe materia para que la perciba.

Cuando hablamos de ella es cierto que lo hacemos como si fuera un concreto y le aplicamos sus mismos atributos, pero es porque no tenemos otro medio para darnos á entender: así es que la llamamos estensa, impenetrable, divisible y activa, sin que nada de esto tenga; porque las ideas generales, como ya hemos dicho, no espresan más que relaciones; son actos del organo de la comparacion, y estos ni son estensos, ni impenetrables, ni tienen atributo alguno de los cuerpos.

No es por consiguiente la materia, como afirman los neo-espiritualistas, la que llega á tomar el nombre de cuerpo cuando de este ó del otro modo afecta determinaciones concretas; ella nada puede tomar ni afectar ninguna determinacion: esto solo es propio y peculiar de los cuerpos y de las ideas generales, que por más que se haga nunca toma-

rán ni afectarán nada concreto: con la idea que tenemos de

aquellos hemos formado la general de materia.

Si no confundieran nuestros adversarios los abstractos con los concretos, no se verían envueltos en tanta contradiccion. Cuando empiezan á hablar de ella parece que lo hacen como si fuera un abstracto, pero á las pocas palabras la convierten en un concreto; y como si tuvieran en sus manos un retazo de tela del cual cortáran pedacitos para formar cuerpos, esclaman llenos de entusiasmo: «borremos sus propiedades;» sin advertir lo ridículo y absurdo de lo que dicen, la ilusion que padecen.

Nada por consiguiente podeis ni teneis que borrar. Cuando querais hacer esta operacion, practicadla enhorabuena con los cuerpos, con los particulares; no lo hagais nunca con los generales, porque vuestro trabajo sería inútil,

tendríais que borraros á vosotros mismos.

Pero supuesto que tan aficionados sois á borrar, borremos, ¿Quereis que borremos la estension, la impenetrabilidad, la divisibilidad y la actividad? Pues nada de eso podemos borrar, porque son tambien ideas generales, abstractas, que nada tienen de físico, ni objetivo, ni son propiedades de cosa alguna; no son mas que palabras con las cuales se espresan los respectivos atributos que son comunes á todos los cuerpos.

Estos sí que son realmente estensos, impenetrables, divisibles y activos: estos son sus principales atributos, físicos, reales, positivos, que si los conoceis, si de ellos teneis ideas, es porque impresionan vuestros sentidos. Borradlos, y los cuerpos desaparecerán; de donde se sigue que las propieda-

des de estos son físicas, reales, objetivas.

Ahora bien: ¿dónde está, pues, la inmaterialidad de los flamantes espiritualistas en el seno mismo de los cuerpos inorgánicos? ¿Dónde la inmaterialidad hormigueando por todas partes? Y en fin, ¿dónde esa atmósfera de inmaterialidad que tambien por todas partes nos penetra y

urcunda?

Yo habia creido hasta ahora que si algo habia que hormigueaba era material; que lo que nos circundaba y penetraba eran cuerpos, materia; no comprendiendo lo que vela en el hombre como no sea el hombre mismo, lo que ensueña en el animal, como no sea él mismo; y lo que duerme en la piedra... cosa que hasta ahora nunca habia oido, porque eso de dormir ha sido siempre propio de los animales. Pero hé ahí cómo un nuevo descubrimiento espiritualista ha venido á echar por tierra mis antiguas creencias, haciéndome ver el funesto y trascendental error en que me hallaba.

Pero, ya se vé; ¿ cómo comprender inmaterialidades nos-

otros que somos tan materiales?

Así es que al oir esto el materialismo filosófico se sonrie, pero de ningun modo se asombra. ¿Y cómo habia de asombrarse despues de haber oido afirmar, con la mayor formalidad y aplomo, que las cualidades ó atributos físicos de los cuerpos eran sus elementos inmateriales? Componer ó formar cuerpos con elementos inmateriales es otro de los grandes y estupendos milagros que estaba reservado á los neoespiritualistas. ¡Lo inmaterial engendrando lo material! Hé ahí una nueva generación que pone de manifiesto lo erróneo de aquel axioma filosófico que hasta ahora se habia tenido por cierto: Gigni de nihilo nihil.

Ya veis los grandes y estravagantes errores que comete esta escuela por confundir lo abstracto con lo concreto, lo

general con lo particular y viceversa.

Como continúe por esa senda, como siga usando ese abstruso é ininteligible neologismo, tornará en oscuro é inconcebible lo que hasta aquí ha sido claro y fácil de comprender, introduciendo en la ciencia el caos y la confusion, por más que blasone de ser or unda de esa ilustre dinastía de pensadores y filósofos alemanes, magnífico blason de la inteligencia humana, que comienza en Kant y termina en Straus y Hegel.

Pues bien, de esa ilustre dinastía es cabalmente de donde toma la mayor parte de sus errores, y lástima da por cierto

que para cantar las grandes y altas proezas, las nunca bien ponderadas fazañas de esos caballeros de la nueva y andante filosofía, no tengamos un Cervantes.

RAFAEL CERDÓ Y OLIVER.

## MEDICINA LEGAL.

#### accept at one v and Articulo II (1).

Insuficiencia de la ley penal, que marca determinadas penas á los reos que causan heridas ó lesiones que no se curan en los primeros cuatro dias; por el Dr. D. Antonio Fernandez Carril.

«¿Está curado el herido?» pregunta el tribunal.

misa neglipolica ne si lice

Muchas cuestiones surjen de esta, al parecer, sencilla pregunta, entre ellas las siguientes: «una herida, curada localmente antes de terminados los cuatro dias, ¿lo está en realidad, con relacion á las consecuencias más ó menos funestas que ocasionar pudiera la lesion en el resto del organismo?»

Otra cuestion: la herida que no se cura antes de los cinco dias, que no se efectúa su cicatrizacion tal vez hasta despues de 30 ó 40, ¿no puede muy bien ser leve, curable, y que no ofrezca consecuencias funestas, á pesar de la no cicatrizacion?

Otra cuestion: una herida presenta buen aspecto, los mamelones carnosos, sonrosados como los lábios de un niño, tienden á la cicatrizacion; pero una de esas predisposiciones ó diátesis que hemos mencionado arriba, se desenvuelve, en circunstancias en que todo parecia terminar de una manera favorable para el herido, agrávase la solucion de continuidad, conviértese esta en una úlcera inveterada, úlcera que no cede tal vez, ó que se hace reácia á los diversos medios de curacion empleados, ¿podrá atribuirse de ningun modo á la herida la prolongacion de tiempo en su curacion, cuando todo auguraba bonanza? ¿Será justo atribuir al reo las consecuencias de una pequeña lesion, por más que aquel haya sido la causa ocasional, cuando el herido, por sus circunstancias individuales, era, por decirlo así, la causa eficiente de todos los trastornos que han sobrevenido en pos de una herida tan poco estensa y tal vez insignificante?

Consensus unus, hé aquí la gran máxima de Hipócrates, tratándose de la salud y la enfermedad. Conformes con este pensamiento, y observando lo que en el estado morboso del organismo acontece, hemos manifestado arriba que no debiamos limitarnos á la observacion de los fenómenos locales en las heridas: que si habíamos de proceder con algun acierto, deberíamos tener en cuenta no solo la alteracion de estructura en el punto lesionado, sino tambien los fenómenos que en su consecuencia hubiesen tenido lugar en órganos más ó menos distantes, y en relacion con los que sufrieran la accion directa de los cuerpos vulnerantes: que muy especialmente habria de hacerse un estudio concienzudo de las diátesis morbosas y varias circunstancias individuales; y que, finalmente, los cuerpos que han obrado sobre nuestros tejidos próduciendo una solucion de continuidad, pudieron ir impregnados de un virus que, intoxicando el organismo, ha ido á producir trastornos de consideracion en todos los sistemas, mientras que tal vez la solucion que le ha servido de puerta de entrada se ha cicatrizado en ese intermedio de tiempo.

Esta observacion constante de los hechos debe hacernos cáutos y obligarnos á no juzgar del estado de un herido, tan solo atendiendo al punto que recibiera el choque ó lesion.—Por eso hemos dicho que heridas, cicatrizadas ya, podrian ser más graves por sus consecuencias; mientras que otras, permaneciendo en estado de supuracion, pero sin producir estragos en otros puntos y tendiendo á una cicatrizacion pronta, aun á pesar de que esta no se efectuára sino muchos dias despues de los cinco en que la ley las considera como delito, podrian denominarse leves, y si se quiera como y cicatrizadas.

drian denominarse leves, y si se quiere como ya cicatrizadas.
¿Qué reglas, pues, deberán tenerse presentes para considerar à un herido curado antes de los cinco dias?—Las mismas que acabamos de trazar en bosquejo, y que son una secuela, ó más bien desarrollo del gran pensamiento de Hipócrates, el consensus unus.

Estado local de lesion, ó sea la alteración inmediata causada por el cuerpo vulnerante; y estado general, ó sean las lesiones aplicó una l mismo de su ra sobre la mente prep prevencion. El enfern pero á los d saber los as la ligadura dente era p cion de la a que el Sr. I completo. Hé aquí,

bierto, ha separa un s cómo hubio preventiva Otro caso la clínica d el enfermo

BUENA

Un aprec

tiendo sin o

cuanto atai la necesida cion del Es cion de est dice que d por los gol daran á los cunaciones viruelas, No hay vamente à cio sanita y buenos ¿es cosa d de derech De ning

Gobierno
las que co
los intere
munerarl
inútil est
derecho I
Nuestr
de acuero

El Gob
los médic
servicios
siente po
recuerda
menos pa
servicios
las autor
nadas, si
tonces,
la retrib
ne à la c

Cuan be la e

los pob

necesite

<sup>(1)</sup> Véasc el número 324.

ınca bien y andan-

IVER.

s penas a curan en ERNANDEZ

cilla preda localrealidad, stas que

nco dias, spues de no ofrez-011? os mame-, tienden ó diáteen cir-

anera fatinuidad, e no cede curacion herida la uguraba s de una a ocasioales, era, rnos que

nsa y tal ites, traeste penlel orgalebiamos las herideberiactura en su connos disirecta de abria de chosas y los cueruna soin virus

al vez la cicatriacernos ido, tan n.-Por rian ser as, perr estrapronta, ias desito, poizadas. considemismas cuela, o ates, el

causada

lesiones

aplicó una ligadura á la arteria del braquial anterior, al nivel mismo de su salida del tronco principal, y colocó otra ligadura sobre la misma arteria braquial pero sin apretarla, solamente preparada, constituyendo lo que se llama ligadura de El enfermo seguia perfectamente despues de la operacion,

pero à los doce dias se presenta una espantosa hemorragia sin saber los asistentes à qué atribuirla, aprestan inmediatamente la ligadura preventiva y cesa naturalmente el flujo; este accidente era producido por el desprendimiento total de una porcion de la arteria humeral en la estension de tres centimetros, que el Sr. Nélaton presentó à los discipulos formando un tubo

Hé aquí, pues, como la arteria denudada, puesta al descubierto, ha perdido su vida, eliminándose una porcion como se separa un secuestro de un hueso necrosado: hé aquí tambien como hubiera perecido este enfermo à no ser por la ligadura

Otro caso semejante hubo, segun refirió el Dr. Nélaton, en la clínica del Dr. Velpeau: entonces fué en la arteria axilar y el enfermo murió por hemorragia. - B. S. M.

EL DR. CORTEJARENA.

## BUENA IDEA, PERO OFRECE UN INCONVENIENTE.

Un apreciable suscritor de Peñaranda de Bracamonte, advirliendo sin duda el desconcierto en que se halla entre nosotros cuanto atañe á la preservacion de la viruela, y reconociendo la necesidad imperiosa de reunir los datos que la administracion del Estado necesita para establecer una mediana organizacion de este importantisimo ramo del servicio sanitario, nos dice que debiéramos aconsejar al Gobierno que se encargara por los gobernadores á los alcaldes, á fin de que estos lo mandaran á los titulares, que lleven una nota estadistica de las vacunaciones y revacunaciones que ejecutan, de los atacados de viruelas, etc.

No hay duda, esos datos y muchos más no solamente relativamente à la vacunacion, sino à otros varios puntos del serviclo sanitario podrian recojerse por los titulares, y muchos y buenos servicios de igual índole pudieran estos prestar; pero ¿es cosa de que el Gobierno eche sobre ellos, sin género alguno de derecho, carga tan pesada?

De ninguna manera: la clase médica no está á merced del Gobierno, de las autoridades, ni de nadie: es libre como todas las que componen la sociedad, y no hay otro medio de obtener los interesantísimos servicios que puede prestar, sino el de remunerarlos digna y decorosamente. Ni siquiera la escasa é inutil estadística de enfermedades que en el dia se exije, hay derecho para reclamar de los médicos.

Nuestro apreciable compañero y suscritor se hallará sin duda de acuerdo en este punto con nosotros.

El Gobierno tiene un medio muy espedito para disponer de 108 médicos titulares en cuanto haga relacion à esa clase de servicios. Reglamente de una manera oportuna los partidos; siente por principio, como se hacía en un decreto que todos recuerdan, que todos los pueblos han de tener titulares, por lo menos para este doble fin, la asistencia de los menesterosos y los servicios de sanidad general ó higiene pública que el Gobierno y las autoridades reclamen; establezca unas dotaciones proporcionadas, señalando un minimum segun el vecindario, etc., y entonces, establecido el deber, y siendo segura y proporcionada la retribucion, podrá ocupar á los titulares en cuanto concierne à la conservacion de la salud en general, à la asistencia de los pobres y á la reunion de datos que la administracion necesite.

#### BOLETIN SANITARIO DE LA GUERRA.

Tetuan 16 de marzo de 1860.

Cuando por primera vez vi enunciada en la obra de Mr. Scribe la espresion de cólera crónico, y cuando en carta de un

ilustrado comprofesor y jefe, vi tambien consignada la de pseudo cólera, no pude menos de estrañar la aplicacion que de estas voces pudiera hacerse por no creerlas adaptables, habida consideración á lo que del cólera habíamos observado en las diferentes ocasiones que este azote habia aflijido nuestro pais. Hoy, atendiendo à lo que pasa en este cjército, encuentro muy apropiadas las clasificaciones anteriores, pues efectivamente se ve existir padecimientos que por su faz se parecen á aquella enfermedad sin real y rigorosamente serlo, y otros que legítimamente son el cólera de forma pasiva ó crónica: esto no obstante, hemos tenido dias muy amargos, tanto en el campamento de la Aduana como despues de nuestra entrada en esta ciudad; si bien felizmente fueron pocos y mas alarmantes por la gravedad, urjencia y fatal término de los casos que por el número de estos. En lo general lo existente y que llamamos enfermedad reinante es la diarrea pasiva, impropiamente dicha disenteria, y que en mi concepto se debe a una atonia ó estado asténico del tubo digestivo, causada por la vida de campamento y favorecida si se quiere por la influencia que la constitucion colérica notoriamente ha ejercido sobre todos nosotros. El pueblo hebreo, casi único habitante de esta ciudad, se ha resentido tambien de aquella, contándose algunas victimas, pero sin tomar proporciones, y siguiendo las fases de agravación ó mejora que se notaban en la tropa. En la actualidad el estado sanitario puede decirse es satisfactorio, y no creo que en tiempos normales sería menor la mortalidad en una masa de hombres considerable, acumulada y lle-

vando la poco cómoda vida de campaña y campamento. El cuerpo de Sanidad militar ha dejado como siempre el pabellon colocado en el más honroso lugar: la seccion de él residente en esta plaza, por sí misma y sin auxilio de nadie constituyó lugares de socorro para atender á la urjencia de los enfermos graves de todo el ejército, que llegaban aquí en las horas intermedias á la salida diaria para la Aduana; ha sacado recurso de lo que ha podido haberse para remediar los sufrimientos de los pacientes, llegando al estremo de hacer hasta de enfermeros, sin escasearse en nada ni reparar en lo humilde y penoso de sus servicios, teniendo solo presente que no hay acto más sublime y grande que aquel que proporciona a nuestros semejantes el alivio de los dolores y angustias de sus dolencias. Constituidos en guardia constante, han ocurrido á los llamamientos de los hebreos, moros, cantineros y demás poblacion flotante, dispensándoles, á más de la asistencia y curacion quirúrijica, los remedios que necesitaban, algunos de los ausles proporciones por si mismos: más de una vez me han recuales preparaban por si mismos: más de una vez me han re-cordado nuestros botiquines el milagro del pan y los peces, pues verdaderamente no me esplicaba cómo alcanzasen para tanto consumo: téngase en cuenta que aquí ni habia á nuestra

entrada ni hay aun médicos ni botica alguna.

Hace un mes empezó á trabajarse en una especie de cuartel, que aprovechado en lo posible y habiéndole dado la ventilación y luz que se ha podido, dá colocación á más de doscientos enfermos; se han recibido ropas, camas, utensilios, medicamentos y demás de España, con lo cual y con nuestros esfuerzos tenemos un establecimiento, en que poder recibir y tratar zos tenemos un establecimiento en que poder recibir y tratar los enfermos muy graves, hasta que entrados en convalecencia son embarcados con los que no lo son tanto; hay tambien algunas casas habilitadas para hospital y barracones en la Aduana con el mismo objeto: pero si las operaciones de la guerra hubieran de seguir, forzosamente se habrian de establecer hospitales para 2,000 enfermos, á fin de evitar un grave conflicto el dia en que los temporales ú otros obstáculos impidiesen la remision ó embarque de ellos.

SANTIAGO GARCIA VAZQUEZ.

Ceuta 20 de marzo de 1860.

Mis queridos amigos: Poco puedo decir á Vds. en esta carta, porque no hay materia para más. Desde que les escribi mi úl-tima no ha ocurrido novedad alguna de importancia, y los sucesos han seguido naturalmente el curso trazado por los que les han precedido.

La mayor parte del ejército sigue acampado en los mismos puntos que ocupó hace cuarenta dias, y en verdad que ya era tiempo de que se pensase, como medida higiénica, en cambiar de situación. La permanencia de un ejército en un mismo campo, sobre todo si se dejan de observar con toda regularidad las precauciones sanitarias que se aconsejan en tales casos, no puede menos de empeorar las condiciones primitivas de la localidad. Sería, pues, conveniente un cambio de sitio aun cuando fuese á puntos próximos.

Por lo demás, el estado sanitario continúa mejorando aquí Il bajo todos aspectos. Despues de algunos dias demasiado frios

para este clima, y en alguno de los cuales ha llegado á helar por las noches, siendo el viento constantemente fuerte y desapacible, y soplando unas veces de Levante y otras del Norte y Noroeste, se ha despejado la atmósfera, y el sol claro se refleja sobre un mar tranquilo al través de un aire trasparente. Es de creer que ha empezado ya la primavera, y la situacion sería del todo halagueña si no se pudiera temer la pronta aparicion de los calores, más temibles que la estacion fria para vivir en este pais à la intemperie.

La epidemia del cólera ha seguido en descenso: se presentan muy pocos casos graves, y en los hospitales de coléricos de esta poblacion no quedan ya más que unos 600 enfermos afectados generalmente de diarreas de varias clases, muchos con afecciones consecutivas á la que les trajo al establecimiento, y la mayor parte próximos à entrar en convalecencia.

En los hospitales de Tetuan, donde pueden admitirse hasta 300 enfermos, no existen tampoco muchos casos de cólera, y las bajas que de toda clase de enfermedades tienen los cuerpos de ejército, han venido á reducirse próximamente á la mitad.

En cuanto á enfermedades comunes, no se observa por ahora que ninguna de ellas predomine de un modo decidido. En la sala de variolosos de estos hospitales hay quince enfermos; existen en otras algunos casos de intermitentes y catarros; pero los más son de calenturas gástricas y afecciones reumáticas y venéreas. La sarna y otras dermatosis no se han desarrollado mucho todavía, á pesar de que los soldados han tenido que dormir vestidos toda la campaña y apenas han podido mudarse la ropa interior. Empiezan à presentarse algunas calenturas tifoideas.

Se sigue suprimiendo algunos de los hospitales provisionales establecidos en esta, y que tan buen servicio han prestado en las difíciles circunstancias en que se ha visto el ejército. Nadie hubiese creido que en una poblacion tan pequeña y sin recursos, hubiera podido improvisarse en poco tiempo albergue y asistencia para más de 3,000 enfermos, y sin embargo así se verificó á fines de enero anterior. Afortunadamente la salud del ejército ha mejorado, la enfermería se ha reducido á menos de la mitad, y es ya posible cerrar poco à poco aquellos estable-cimientos que tienen condiciones poco favorables. Los más à propósito para este uso son el de los Reyes, el de las Heras y el de Nueva planta, que pueden albergar cómodamente más de

Ceuta va recobrando su aspecto normal; sus calles están más limpias y cuidadas, y hasta se advierte en los habitantes, aunque casi todos llevan luto, más espansion y tranquilidad. Es poblacion que reune varias condiciones ventajosas, entre las cuales se deben contar la preservacion casi completa de dos grandes plagas: la prostitucion pública y el pauperismo. No se ven pobres en sus calles, y aunque se concibe que dificilmente pueden venir de otros puntos, todavia debiera suministrarlos el regis designados procesos de la contra de se por que sin contra de se por que el vecindario mismo, si no lo impidiera el desahogo en que sin duda se encuentran las clases poco acomodadas, y tal vez el cuidado con que miran este punto las autoridades correspondientes.

Tambien es más fácil tomar en un pueblo aislado como este, medidas eficaces contra la prostitución. Alguna ventaja habia de compensar los inconvenientes de la falta de comunicacion espedita que se sufre en un presidio.

Otra vez seré más largo si tengo algo nuevo que participar à los lectores de El Siglo.

#### Algeciras 23 de marzo de 1860.

Desde mi última publicada en El Siglo hasta hoy, han sido enviados á estos hospitales cuatro remesas de enfermos y heridos. Las dos primeras fueron de 48 de estos últimos cada una, la tercera de 110 enfermos y algunos heridos, y la última, que fué hoy mismo, constó de 28 heridos y 20 enfermos. En cambio todos los días salen de alta y marchan á reunirse á sus cuerpos un huen número de soldados, la que hace que anmento cuerpos un buen número de soldados, lo que hace que aumente poco la enfermería á pesar de tan numerosas y repetidas

De operaciones no ha habido más que una amputacion de brazo por el tercio medio, que practicó con notable acierto y maestría mi buen amigo el Dr. Diaz Benito. El operado continúa perfectamente, y a pesar de sus condiciones desfavorables, camina rápidamente el muñon á una completa y perfecta cicatrizacion.

El servicio médico de los hospitales es bastante bueno, y se desempeña con la regularidad posible; pero tanto entre estos profesores como entre los de Sanidad de la Armada hay un profundo disgusto, al ver el abandono con que se mira á unos la se companya de companya de

cuerpos tan dignos de más brillante porvenir y de ma consideraciones.

En los buques es el personal médico escasísimo, pero com la actividad y amor al servicio de los que hay suple la falta de los que no existen, de aqui que no se echau tanto de menos Pero al paso que vamos, ocurriendo todos los dias vacantes que no pueden reemplazarse por la falta de concurrentes à la oposiciones, los cuerpos de Sanidad militar y de la Armada llegarán á disolverse con graves perjuicios para la salud dele servidores del Estado en el ejército y en la marina.

JOSÉ DE EROSTARBE.

## ALMANAQUE MÉDICO DEL MES DE ABRIL.

Cual acontece en todas las primaveras, el mes de abril siempre se ha hecho notable en esta córte por el temporal vário inconstante que acostumbra reinar, particularmente en primera quincena, y en las madrugadas y noches en que se suele sentir hasta frio: lo que no sucede en la segunda, en que s eleva la temperatura al grado de hacer calor en el centro de algunos dias. La atmósfera suele estar despejada, con ráfagas celages ó más ó menos cargada de nubes que se deshacen veces en chubascos de corta duración, acompañados de vertiscas y de algunas granizadas. De aqui se origina que el barómetro presenta notables y frecuentes variaciones, elevándos á 26 pulgadas y 5 líneas, para descender en pocas horas á 25 pulgadas y 10 y 11 lineas. Por último, los vientos que mas acostumbran soplar, con mayor ó menor fuerza, son del segundo ó tercer cuadrante.

Del influjo que en nuestro organismo tienen estas vicisitudes atmosféricas y meteorológicas, del abuso que se hace de algunas hortalizas mal sanas, del inmoderado uso que principia hacerse de los helados, así como de las frutas á medio madorar; últimamente, del descuido y negligencia que se tiene el mudarse ó aligerarse de ropa cuando se está sudando, resulta que en abril se desarrolla un gran número de dolencias catarrales, ya acompañadas de calentura, ya bajo el carácter de sinples bronquitis, que llegan á ceder con facilidad á una medcacion sencilla y acomodada á su naturaleza. Otras vecesel elemento catarral se fija con preferencia en las membranas serosas y mucosas, dando origen á que sean frecuentes las pleuresias, las peritonitis, particularmente en las recien paridas, las laringitis, las pleuro-neumonias, los catarros bronquiales! pulmonales, las anginas, las erisipelas y varias afecciones del tubo digestivo. Merece que hagamos tambien una especial mencion de las afecciones reumáticas y nerviosas que se desarrollan con mucha facilidad en este mes en los sugetos que ya están predispuestos á padecerlas. No dejan de presentarse en abril bastantes casos de calenturas gástricas, que en algunos toman la forma tifoidea, y de intermitentes que, aunque benignas, no por eso dejan de ser menos frecuentes. Por último, para completar este cuadro debemos de manifestar que no son raros los flujos sanguineos: entre ellos la epistaxis, la hemoptisis, la hepatirrea y la hematemesis suelen abundar.

En cuanto à las enfermedades exantemàticas, puede asegurarse que entre las febriles las más comunes son las viruelas y el sarampion, toda vez que llegan á invadir á muchos niños y aun adultos: entre las no febriles, los hérpes, la sarna, el prurigo y la pitiriasis son las más predominantes.

Finalmente, las defunciones, aunque son pocas las que ocasionan las enfermedades agudas cuando se trata á estas con medicaciones oportunas y convenientes, sin embargo, si aquellas son ó toman estas un carácter crónico, entonces no dejan de dar alguna mortandad: á pesar de esto puede asegurarse que el mes de abril es uno de los meses más sanos del año.

Por todas las Variedades: El Srio. de la Redaccion, RAIMUNDO SANFRUTOS.

démico de nes del mu influencia es que est hombre,

en todos li 2.° ;I severa filo el hombre do que e asiático s nucion de 5.° ¿ te demos

está infes mósfera el cólera 5.º

problema

que el a con la d 6.° guidos d produce 7.º y tantes e ozono e

sintoma

mente ] Un e alarde d ritu fue ta, á r esperin

Pero do par lidad, cuales de lo misma va hac ral qu elemen fundai

Nie

no nos

no es poblad sin qu sado, impre mero práct á la orien con e asom crédi preo

> T el ár que y ar que cóle

lista

o, pero como ple la falta de ito de menos. dias vacantes irrentes à la de la Armada a salud de los

r y de mas

TARBE.

BRIL.

de abril siemporal vário mente en l que se suele a, en que se el centro de con ráfagas, deshacen a dos de vena que el bas, elevándose s horas à 25

tos que mas

del segundo s vicisitudes ace de algue principia a redio maduse tiene en ndo, resulta ncias cataricter de sima una mediras veces el mbranas ses las pleure paridas, las

onquiales y cciones del na especial que se desetos que ya sentarse en en algunos que benig-Por último, que no son

Ia hemopede aseguviruelas y hos niños y na, el pru-

s que ocaestas con o, si aques no dejan asegurarse laño. 8.

RUTOS.

nes del mundo? ¿Cómo es que la Europa no ha sentido su influencia fatal epidémica hasta época muy reciente? ¿Cómo es que esta enfermedad, en fin, no es fan antigua como el hombre, y propia en más ó menos grado y simultáneamente en todos los paises? 2.º ¿Está ya estudiada con todas las reglas de la más

démico de período incierto que espanta á las demás poblacio-

severa filosofía esperimental la accion fisiológica del ozono en el hombre sano? En caso de que lo esté, ¿se ha esperimentado que el hombre sufre constantemente el cólera morbo asiático siempre que se le sujeta á la influencia de la disminucion de semejante cuerpo ó modalidad de cuerpo?

¿Hay disminucion de ozono positiva y evidentemente demostrada en la atmósfera de una comarca, siempre que

está infestada del cólera morbo asiático?

¿Siempre que hay disminucion de ozono en la atmósfera de una comarca, se produce en ella constantemente el cólera morbo asiático?

5.º Suponiendo resueltos afirmativamente todos estos problemas, ¿está demostrado por numerosas observaciones que el aumento de ozono de una comarca coincide siempre con la disminucion y desaparicion de la epidemia?

¿ Está demostrado por numerosos esperimentos seguidos de constantes é idénticos resultados, que el ozono se produce artificialmente por repetidas descargas eléctricas?

7.º y último. ¿Está demostrado por numerosos y constantes esperimentos en sus resultados, que el aumento de ozono en la atmósfera de un colérico disipa rápidamente los síntomas propios de esta enfermedad, restableciendo sólida-

Un espíritu filosófico severo; un médico que hace público alarde de fortaleza de ánimo, no dando entrada en su creencia á cosa alguna que no esté demostrada por los sentidos de una manera rigorosamente objetiva y esperimental; un espíritu fuerte en filosofía; un materialista en medicina necesita, á nuestro juicio, haber resuelto todos estos problemas esperimentalmente, antes de sentar que la disminucion del ozono es la causa del cólera morbo asiático.

Pero reparamos aquí, que algo desconfiado el Sr. Salcedo para creer que el ozono por sí solo tenga semejante cualidad, quiere ayudarle con otras dos circunstancias telúricas, cuales son el estado hidrométrico y el barométrico, acerca de lo cual seremos muy parcos como lo exije la futilidad misma del asunto, pasando por alto, porque este párrafo se va haciendo muy largo, las observaciones de filosofía natural que nos ocurren relativamente à esta complexidad de elementos causales á que el Sr. Salcedo, sin necesidad ni fundamento alguno, le place recurrir.

Niebla.—Nada de niebla, Sr. Salcedo: Vd. la habrá visto' no nos cabe duda, porque le juzgamos hombre formal; pero no es menos cierto que nosotros hemos observado muchas poblaciones terriblemente atacadas con niebla y sin niebla, sin que su color pardo, cuando ha existido, blanquecino ó rosado, haya sido jamás á nuestros ojos otra cosa que un efecto de luz, ni su aspecto siniestro o risueño otra cosa que la impresion que produce en nuestro ánimo preocupado y temeroso: por lo demás, apelamos al testimonio de todos los prácticos, ¿cuántas veces no han visto los estragos del cólera à la resplandeciente luz de un sol refulgente, que desde su oriente à su ocaso no ha tenido en muchos dias que luchar con el obstáculo de la más insignificante nubecilla? ¿Cuántas veces no han visto nieblas sobre las poblaciones sin el menor asomo de cólera morbo asiático? ¡Estraño es que nosotros, crédulos y débiles vitalistas, tengamos que luchar contra las preocupaciones de un espíritu fuerte, esperimental, materialista y rigorosamente lógico!!

Tormenta ó lluvia copiosa. —; Otra niebla que preocupa el ánimo del Sr. Salcedo y oscurece su buen talento!! ¿Con que una tormenta ó lluvia copiosa precede á la disminucion y aun desaparicion de la epidemia? ¿Es posible que tal diga el Sr. Salcedo, olvidando de todo punto la repeticion con que muchos han creido observar la aparicion repentina del cólera en muchas poblaciones con la de una tempestad vio-

lenta? ¿Es posible desconocer que en muchas poblaciones el cólera ha desaparecido lentamente sin la circunstancia de fenómeno alguno atmosférico notable? Pero, si como dice el Sr. Salcedo, una tempestad aumenta el ozono atmosférico por las descargas eléctricas, siendo por esto dicha tempestad buena para la salud, ¿cómo es que á pesar de este aumento de ozono se desarrolla el cólera bajo la influencia aparente de una tempestad como tantos prácticos aseguran? ¡Ah, nos parece dar con la causa de todas estas inconsecuencias teóricas y faltas de fundamento para sentar una opinion! El ozono, ese agente nuevamente descubierto, ha tenido que cargar con la responsabilidad del cólera, porque es el último que se ha presentado en la escena de la atmósfera; ya se le relevará de ese penoso cargo cuando aparezca algun otro más flamante: él ha heredado su tremendo papel de cierto estado alotrópico del ácido carbónico de la

Sentimos no poder dilatar más esta Revista, pues se nos pasan grandes deseos de hacer algunas observaciones parecidas al tercer problema del autor; pero como esto no es posible ya por hoy, aquí la cortamos y concluimos, dando por lo demás al Sr. Salcedo una cordial enhorabuena, pues demuestra su mucha laboriosidad y gran deseo de cultivar nuestra noble ciencia.

-El dia 2 del mes que acaba de pasar recibió la investidura de doctor en la facultad de medicina y cirujía el licenciado D. Marceliano María Gomez Pamo. En este acto leyó un discurso sobre el punto siguiente: «Influjo de las ciencias » naturales sobre la medicina.»

La lectura de este discurso y la que de algun tiempo acá venimos haciendo de los que con igual motivo se pronuncian por nuestros jóvenes doctores en el Paraninfo de la Universidad, nos manifiesta tres cosas muy notables: la primera es, la tendencia y gusto que en casi todos se observa por las rápidas ojeadas sobre la historia de nuestra ciencia; la segunda es, el análisis y crítica que suele hacerse de los sistemas que más han influido en los destinos de la misma; y la tercera, la resolucion ó partido que toman casi todos por los sanos principios de la medicina secular, simbolizada con el nombre de hipocrática.

Complácenos sobremanera, no por espíritu de partido científico, sino por amor á la verdad y al proverbial teson con que los españoles se han defendido de las vehementes sugestiones que por todos estilos produce el brillo encantador de los sistemas imaginarios, el ver que jóvenes tan noveles en nuestra ciencia y no amaestrados todavia con las duras lecciones de la esperiencia, han salido incólumes y llenos de sensatez á pesar de los tenaces esfuerzos que en esta época se hacen por algunos pocos ilusos para establecer un sistema de filosofía médica, tan juzgado ya por los tiempos, como acusado de error por las más modernas conquistas de la razon y de esterilidad para la práctica clínica y sus progresivos desarrollos. Nada han sido (ya lo ven los novadores), nada son y nada serán en lo sucesivo para la mayoría inmensa de la juventud estudiosa los encantos de la palabra, la belleza del discurrir ni la contundente lógica que parte de una falsa hipótesis, y despues de recorrer brillantemente un grande espacio por el aire de la fantasía, cae al suelo del desengaño vana y destrozada como la caña de un cohete entre los aplausos que arrancó la belleza de sus variadas luces. Nada han sido para ellos, repetimos, los encantos de la palabra que no es espresion de la verdad, porque tan luego como suben á la universitaria tribuna para hacer ante los sábios y el pueblo la profesion de fé médica que es justo hacer con los sagrados juramentos, oimos párrafos por el estilo del siguiente que encontramos en el discurso que nos ocupa:

«Más valdria reconocer las inmensas dificultades que encontramos ren la esplicacion de ciertos fenómenos, que no llenar de hipótesis »la ciencia: notable ejemplo nos dió el anciano de Coos, quien seña»la ciencia: notable ejemplo nos dió el anciano de Coos, quien seña»lando á la medicina su verdadero camino de la observacion y de la
»esperiencia, huyó de las falsas teorías que solo fueran abrojos á su
»paso, y al encontrarse con fenómenos cuya esplicacion no se podria »dar, decia: ¿ Quid divinum?.... que espresaba, algo hay fuera de los »alcances de mi observacion.»

El Sr. Pamo, sin embargo de reconocer y confesar con placer y hasta con entusiasmo el tan poderoso como conveniente influjo de todas las ciencias naturales en la medicina, combate con vigor el predominio filosófico que todas han querido tener en ella, y se declara vitalista en los términos siguientes:

«Necesario es, pues, crear una fuerza especial si ninguna de las »que esplican el movimiento de los cuerpos nos puede satisfacer en la »apreciación de estos fenómenos. Désela el nombre que quiera y »siempre tendrá que ser propia de los cuerpos vivos, que sustrayén»dolos del comun de los séres, esplique el trastorno brusco particu»lar ó general de la máquina y la postración que se sigue en la mis»ma proporción de estos movimientos particulares ó generales.»

Nosotros hubiéramos evitado el cargo de contradiccion que puede hacerse entre el principio de este párrafo y la doctrina del trascrito anteriormente, en que se recomienda la suspension del juicio como mejor que la creacion de una hipótesis, no dando un carácter tan hipotético á la fuerza vital como el que tiene toda entidad que se dice ser creada por el hombre («necesario es, pues, crear una fuerza,» dice el Sr. Pamo). No: esa fuerza, ese principio, ese quid de la materia viva no lo ha creado el hombre, lo creó Dios cuando con su soplo de vida le plugo animar á la materia organizada: el hombre solo necesita ver, observar y discurrir un poco, para reconocer en esa materia una propiedad característica (llámesele como quiera) con igual grado de certidumbre filosófica que el que tienen la gravedad, la cohesion, la afinidad y las demás de la materia inorgánica; no será un ente, un espíritu; una creacion fantástica, como lo es la hipótesis de la actividad de la materia general; es más humilde, es más sencilla la creencia vitalista; es para mí simplemente el reconocimiento de una cualidad inherente á la materia viva, semejante en la naturaleza y en categoría filosófica, como hemos dicho, á la gravedad, á la cohesion y á la afinidad de la materia que no lo es, y que sin embargo de ellas tambien participa por el concepto general de materia.

Damos al Sr. D. Marceliano Gomez Pamo la más cordial enhorabuena por su bello discurso, y porque le juzgamos en el punto más ventajoso para emprender con paso seguro el camino difícil de la práctica médica.

O'FARGAL.

# PRENSA MÉDICA.

ESTRANJERA

Midrocele: conducta que debe observarse cuando esta enfermedad se encuentra complicada con un tumor sólido del testiculo.

Una esperiencia de veinticinco años ha establecido claramente la escelencia del método de las invecciones iódicas en el tratamiento del hidrocele; pero otro hecho muy importante que estas invecciones han puesto en evidencia, es que obran como resolutivo sobre una multitud de infartos crónicos y de tumores que tienen su asiento en el testículo ó en el epididimo. De este hecho ha resultado una trasformación completa en el tratamiento de los hidroceles que se complican con tales infartos ó tumores. En presencia de un hidrosarcocele (y tomamos esta palabra en su acepcion más lata), era de precepto que debia atacarse desde luego el tumor, cualquiera que fuese, con medios generales durante cuatro ó seis meses, porque el hidrocele no era en semejante caso sino un accesorio, un epifenómeno, un accidente consecutivo, y que tratando desde luego este hidrocele por la inveccion se tenia la certeza de aumentar el tumor testicular. Ahora bien, esta asercion podia ser legitima cuando se empleaban las invecciones vinosas; mas ha dejado de serlo tan pronto como el vino fué reemplazado por el iodo. El Sr. VELPEAU ha referido con este motivo un hecho interesante bajo el punto de vista de la historia dei arte, y del resultado terapéutico obtenido en el caso particular de que El Sr. de G.., antiguo montero mayor del rey Cárlos X, pa-

decia un hidrocele complicado con infarto crónico del epididimo. El tumor tenia el volúmen de un puño, y casi las dos terceras partes de él se hallaban representadas por una masa sólida. El Sr. K., cirujano del hospital de San Antonio, médico ordinario del Sr. de G., y que participaba de las ideas arriba espuestas, no queria tocar al tumor de su enfermo; ocho meses hacia que este se hallaba sometido al uso de la tintura de iodo al interior. Pues bien, no consiguiéndose nada con este tratamiento, cansado ya el Sr. de G., llamó al Sr. Velpeau: celebróse una consulta, y á pesar de la repugnancia manifiesta y vivamente espresada por el Sr. K., se decidió atacar el hidrocele por la inyeccion iódica, lo cual se verificó en el acto. Dificil sería espresar el angustioso estado del Sr. K. en la semana que siguió á la operacion; pero su inquietud no tardó en mana que siguió á la operacion; pero su inquietud no tardó en calmarse. Al cabo de tres semanas la curación del Sr. de G. era completa, y desde aquel dia el Sr. K., convertido á las nuevas ideas, cuyo promotor era el Sr. Velpeau, renunció francamente á su antigua práctica.

El profesor de la Caridad se ha asegurado muchas veces desde aquella época, de que las invecciones de tintura de iodo son un buen medio de tratamiento en los hidroceles complicados con hipertrofia y tubérculos del testículo. Ha comprobado además, que en los casos de sarcocele escirroso ó de encefaloides muy avanzado, la túnica vaginal se ha obliterado despues de la inveccion, sin que por eso se haya exasperado la enfer-medad principal; en otros casos, en fin, en que el diagnóstico parecia claro y preciso, ha tenido por efecto inesperado que hacerle dudoso con gran beneficio del enfermo. El Sr. Velpeau ha visto un hombre en quien las abolladuras del tumor testicular y del cordon, el dolor y otros signos no menos alarmantes, habian hecho diagnosticar un hidrosarcocele canceroso; la inyeccion so bizo únicamento poro exercicion so bizo únicamento por exercicion se consecuente de control de contr cion se hizo únicamente para exonerar el tumor de su parte líquida; pero muy pronto la parte sólida disminuyó tambien de volúmen, y bajo la influencia del trabajo de resolucion directa, favorecida por la administracion del ioduro de potasio al influencia del parte sobre el escreto. interior y la aplicacion de algunos fundentes sobre el escroto, el enfermo curó al cabo de algunos meses.

Asi pues, en todo hidrocele complicado con tumor sólido es racional combatir el hidrocele por medio de la inyeccion iódica antes de ocuparse del tumor sólido: 4.º porque el tratamiento es inofensivo; 2.º porque el iedo favorece en una multitud de casos la resolucion del infarto concomitante más directamento de la caso de la caso de cas te de lo que lo hacen las pomadas aplicadas sobre el escroto; 3.º porque esta medicacion no impide el uso del tratamiento interno, así como tampoco el de los tópicos auxiliares.

Misterismo: Inyeccion de eleroformo en la cavidad uterina para combatir sus accesos.

Las formas de administracion y de aplicacion del cloroformo se varian y multiplican que es una maravilla. Hé aqui la que recientemente propone un tal PAUL LUBIN, médico frances, para combatir el histerismo. Le dejaremos hablar:

"Una de mis clientes, dice, jóven y de buena constitucion, es atacada en plena salud de pérdida del conocimiento con rigidez cataleptiforme que persiste, así como la suspension de las facultades intelectuales, durante dos ó tres horas. Al volver en sí da gritos agudos, se aprieta la garganta y el bajo vien-tre, se encoje y salta con estremada violencia; acusa un dolor atroz al nivel del útero, dolor que compara á la mordedura desgarradora de un animal, suplicando á los que la rodean que se le arranquen; luego, despues de una larga y penosa lucha las partes ganitales estarnas, se lubrifican de un moco lucha, las partes genitales esternas se lubrifican de un moco bastante abundante, y ciertos movimientos de la pélvis muy pronunciados y característicos anuncian que el acceso va a

Durante más de dos años he agotado en vano en esta mujer, perfectamente sana por otra parte, en el intervalo de los accesos toda la série de los antiespasmódicos. No habiendo obtenido nada de ellos, ensayé el uso del láudano en invecciones en la cavidad uterina. Bajo la influencia de este medio tuve la satisfaccion de ver desaparecer instantáneamente los horribles dolores de la enferma, y dar lugar á un sueño profundo. Un poco más tarde, el mismo medio me dió igual resultado, y creia yo haber triunfado de una manera completa, cuando al dia siguiente por la mañana, habiendo reaparecido el acceso, quedo sin efecto una nueva inyeccion de láudano. La noche fué espantosa, la enferma sufrió dolores atroces hasta las dos de la mañana; yo me retiré desconcertado y desalentado. Lla-mado al poco tiempo, y viendo reproducirse los dolores en toda su intensidad, concebí la idea de sustituir el cloroformo al láudano, y el efecto de esta tentativa fué aun más rápido y más maravilloso que el de la primera inyeccion opiada. Así es

que desde a veces, y sie practico est Conducid me sirvo de cha en el ú en que esta de 5 à 6 gra en la sonda líquido, ha entonces te cantidad su y la operac -Supon

roformo, cr de una jerii suertes, co debe emple jeres se pre semejante i debe intent demos es, del clorofor otra cosa), sustancia a deben pasa

El Dr. V en estracto Kr...t, J de 24 años (sic.), goza bebida y ei tiene habit El 18 de girata inte semanas ar 3 gotas ca

de acetato

cios en oti

veintitres curado. Mas el 2 todos los s gástrica pr y 9 de larg dosas, sur imperfecta inmediacio cuatro gri que la pr solucion a caida de 1 un cilindre

El 12 de casa, y cu empeorade ulcerado y Entonces aumentan baños y ca una barrit la formaci habia hec no se obse ro, le hic le he vist Entre le

tan dificil la psorias las prepai casi siem contra la las solucio de que estado cr sosa y de radical, verdader ció el ex el menor

del epididii las dos terna masa sónio, médico ideas arriba cho meses tura de iodo n este trata-PEAU: celemanifiesta y ar el hidroen el acto. L. en la seno tardó en Sr. de G.

ertido á las

, renunció

chas veces ura de iodo complicaomprobado encefaloido despues la enferliagnóstico do que ha-ELPEAU ha testicular lantes, ha-; la inyece su parte o tambien lucion dipotasio al l escroto,

sólido es cion iódiratamienmultitud rectamenescroto; atamiento nterina

oroformo ui la que frances,

titucion, ento con nsion de 1 volver o vienun dolor rdedura rodean penosa n moco is muy o va a

mujer, s acceo obtecciones tuve la rribles do. Un ado, 1 indo al acceso, noche as dos o. Llares en rmo al pido y Asi es

que desde aquella época he repetido el ensayo cinco ó seis veces, y siempre con un resultado completo. Hé aquí cómo

practico estas inyecciones:

Conducido el dedo indice izquierdo hasta el orificio uterino, me sirvo de él como de guia para introducir con la mano derecha en el útero mismo una sonda de hombre; desde el momento en que esta ha penetrado más allá de los ojos, tomo en mi boca de 5 á 6 gramos (dracma y media) de cloroformo, y lo insuflo en la sonda, continuando empujando á tergo la ola ó chorro del líquido, hasta que la resistencia de este deja de ser apreciable; entonces tengo la certidumbre de que el útero contiene una cantidad suficiente de cloroformo; retiro suavemente la sonda y la operacion queda terminada.»

—Suponiendo ciertos los efectos de este modo de usar el cloroformo, creemos que seria más cómodo y más airoso servirse de una jeringuilla de cristal ó de otro aparato analogo. De todas suerles, conviene precisar bien la cantidad de cloroformo que debe emplearse. Aun así y todo no será muy fácil que las mu-jeres se presten, por combatir un histérico, como ellas dicen, á semejante maniobra. Pero en casos graves claro está que todo debe intentarse, siempre que sea racional. Lo que no compren-demos es, cómo el Sr. Lubin tolera en su boca la accion local del cloroformo al practicar semejante espurriamiento (que no es otra cosa), y cómo no siente los efectos anestésicos de dicha sustancia antes que la enferma. ¡Cosas hay que no pueden ni deben pasar sin severa crítica, y esta es una de ellas!

#### Observacion de psoriasis inveterada.

El Dr. Van Dommelen refiere el siguiente, que trasladamos en estracto:

Kr...t, Jean-Comeille, de Amsterdan, hijo de padres sanos, de 24 años de edad, temperamento bilioso, constitucion venosa (810.), goza de buena salud, y aunque ha hecho escesos en la bebida y en la venus nunca, dice, ha padecido venéreo; pero

tiene hábitos de suciedad y desaseo. El 18 de abril de 1858 entró en el hospital con una psoriasis girata intensa, cuyos primeros síntomas habian aparecido seis semanas antes. Prescribiósele la solucion arsenical de Fowler (3 gotas cada tres horas), baños y fricciones con el ungüento de acetato de plomo (el cual me habia prestado grandes servicios en otro enfermo que padecia de psoriasis guttata). A los veintitres dias de tratamiento salió del hospital perfectamente

Mas el 27 de octubre se quejó de un exantema que presentaba lodos los sintomas del psoriasis inveterata. Sobre la region epigastrica presentaba una placa oval, de 20 centimetros de ancho y 9 de largo, cubierta de una capa muy gruesa de costras ver-dosas, surcadas, poco húmedas y muy difíciles de separar, aun Imperfectamente. Además de esta placa tenia otras dos en las Inmediaciones de los codos, y dos cerca de las rodillas, todas cuatro gruesas y menos estensas, pero mucho más húmedas que la primera. Ordené cataplasmas emolientes, baños y la solucion arsenical de *Pearson*, haciendo además, despues de la caida da la caida de caida de las costras, cauterizar las superficies ulceradas con un cilindro de nitrato de plata.

El 12 de enero de 1859, de vuelta de una espedicion a su casa, y cuya ausencia duró unos quince dias, el exantema habia empeorado mucho, presentando costras que cubrian un dérmis ulcerado y hendido ó agrietado. Entró de nuevo en el hospital. Entonces le hice tomar pildoras de deuto-ioduro de mercurio, aumentando cada dia la dósis, y luego, de tiempo en tiempo, baños y cauterizaciones, no con el nitrato de plata, sino con

una barrita de sulfato de cobre, sustancia que impedia mejor la formacion de costras. Al cabo de cuatro semanas la curacion habia hecho rapidos progresos; sin embargo, aun cuando ya no se observaba el menor vestigio del exantema el 20 de febre-10, le hice permanecer aun ocho dias en observacion. Despues

le he visto, y la curacion es completa y sólida. Entre los exantemas (añade el Sr. Van Dommelen) hay pocos tan dificiles de curar como la psoriasis, y más principalmente la psoriasis inveterata. Antes de haberse introducido el uso de las preparaciones combinadas de iodo y de mercurio, he visto casi siempre frustrarse todos los medicamentos recomendados contro la casa siempre frustrarse todos los medicamentos recomendados contro la casa contro contra la psoriasis, tanto al interior como al esterior, escepto las soluciones arsenicales de Fowler y de Pearson. En el caso de que acabo de hablar, la psoriasis habia quedado en el estado crónico, á pesar de haberse prescrito los arsenicatos de sosa y de potasa. Desesperando casi de obtener una curacion radical, prescribi el deuto-ioduro de mercurio, cuyo efecto fué verdaderamente maravilloso por la rapidez con que desapareció el exantema bajo la influencia de esta sustancia, sin dejar el menor vestigio de su existencia.

-Aunque no es nuevo el uso de los preparados arsenicales en el tratamiento de esta clase de enfermedades, la observacion citada es una confirmación de sus buenos efectos.

#### Tratamiento de la cefalalgia nerviosa por el acónito.

Resulta de las observaciones del Sr. Addington Simonds que el acónito, este ajente terapéutico tan eficáz contra las neuralgias, y en particular contra las neuralgias de la cara, es tambien uno de los mejores medios que pueden emplearse contra la cefalalgia nerviosa. El autor prescribe habitual-mente la tintura de Flemng, á la dósis de una á dos gotas, que se repiten, si hay lugar para ello, al cabo de dos ó tres horas. Tambien emplea el estracto alcohólico de Moston á la dósis de 1/8 á 1/6 de grano. Los efectos del acónito son, dice, mejores en algunos casos, y principalmente en aque-llos en que la cefalalgia tiene una forma crónica y en los que hay un malestar contínuo ó una disposicion constante al dolor de cabeza. Prueba entonces perfectamente el administrar tres veces al dia una pequeña dósis de acónito, ya sola, ya asociada á cualquier tónico. Este medio exije, sin embargo, algunas precauciones, y el Sr. Simones refiere con este motivo el hecho de una señora que habiéndose aliviado con el acónito, llevaba constantemente consigo pildoras de medio grano de estracto. El Sr. Simonos la habia prescrito que no tomase mas que una pildora cada dos horas, en el caso de que la primera no la hubiese producido resultado; pero habiendo tomado un dia esta señora dos de una vez, se vió acometida algunas ho-ras despues de todos los sintomas del envenenamiento por el acónito. - Debemos hacer notar con este motivo (dice el periódico de donde tomamos estas líneas), que la tintura llamada de Fle-ming y el estracto alcohólico de la farmacopea inglesa son por lo menos una tercera parte más activos que las mismas preparaciones de la farmacopea francesa, y creemos por consiguiente que habria pocos accidentes que temer si se diesen á los en-fermos pildoras de 25 miligramos (1/2 grano), y si estas pildoras se hallasen separadas por intervalos de dos ó tres horas. (Presse médicale belge.)

-En confirmacion de lo que dice el Sr. Simonos respecto a los efectos del acónito, recordarán nuestros lectores lo espuesto por el Sr. Edward Stevens, y que insertamos en el número 298 de nuestro periódico, pág. 317, tratando de dicha sustancia contra el elemento dolor.

#### Baño oleoso económico.

Gracias al Sr. Jeannel, de Burdeos, la práctica ordinaria podrá en lo sucesivo poner al alcance de los enfermos más pobres los baños oleosos, cuyas grandes ventajas habian comprobado los antiguos en las enfermedades que reconocen por causa una nutricion defectuosa. Bastara al efecto emulsionar cierta cantidad de aceite en el agua de un baño ordinario, a beneficio de pequeñas dósis de carbonatos alcalinos. Hé aqui la formula en que se ha sijado el Sr. Jeannel:

Tomese por una parte:

Carbonato de sosa en bruto. . . . . . . 350 gramos. Agua templada para un baño general. 200 litros. Disuelvase.

Por otra parte tómese:

Carbonato de sosa en bruto. . . . . . . 50 gramos.

Agua comun templada. . . . . . . . . . . 500 —

Disuélyase en un frasco, y añádase:

Aceite de almendras dulces ó de higado

Agítese por algunos instantes para emulsionarlo, y mézclese

con el agua del baño.

Despues de un baño de esta especie, renovado varios dias seguidos, el Sr. Jeannel ha esperimentado una sensacion de bienestar y de vigor confirmativo de las aserciones de los autores ingleses, que aconsejan que se envie á vivir en las fábricas de manufacturas de lana á los escrofulosos y á los tísicos.

(Journal de méd. et chir. pratiques.) Por la Prensa médica, E. Castelo Serra.

# SANIDAD MILITAR.

REALES ORDENES.

17 marzo. Concediendo licencia al primer ayudante médico D. Francisco Rovira.

Id. id. Id. mayor antigüedad en su empleo al segundo

ayudante médico D. Clemente Campuzano.

Id. id. Destinando al segundo batallon del regimiento infantería de Valencia al de igual clase D. Antonio Sala.

Id. id. Concediendo un año de Real licencia para la Penín-

sula al primer ayudante farmacéutico D. Jaime Padro.

19 id. Nombrando practicante de medicina con destino al ejército de Africa á D. Eufrasio Uceda.

Id. id. Concediendo abono de haberes á D. Cárlos Montemar. Id. id. Id. un año de licencia para la Península al primer ayudante médico D. Juan Cozar.

Id. id. Aprobando propuesta de practicantes de medicina

23 id. Concediendo el grado de médico mayor sin antigüedad á D. José Gomez de Lara y Rodriguez.

Id. id. Disponiendo pase á continuar sus servicios á los hospitales militares de Malaga el segundo ayudante médico D. Felipe Polo.

#### MONTE-PIO FACULTATIVO.

#### SECRETARÍA GENERAL.

Se recuerda á los sócios que se halla abierto el pago de los plazos 5.º y 6.º correspondientes á la cuota de entrada, en las tesorerias de las juntas delegadas respectivas y en la general, desde el dia 1.º de enero; advirtiendo que los sócios que no son fundadores, tienen de tiempo hábil para el pago de su parte de cuota todo el trimestre.

Los que quieran hacer de una vez el abono de los dos plazos cor-respondientes á todo el semestre, podrán verificarlo en el primer trimestre; á cuyo efecto se han remitido á las juntas delegadas las

cartas de pago de ambos plazos trimestrales.

Los sócios á quienes convenga más remitir sus cuotas por libranza á tesorería general, podrán efectuarlo con tiempo, dirijiéndola á favor del Sr. D. José Rodrigo, que desempeña este cargo y con el sobre al presidente de la Sociedad, en el local de la misma, calle de Sociella póm. Al pico principal

Sevilla, núm. 14, piso principal.

Madrid 23 de marzo de 1860. — El secretario general, Luis

# VARIEDADES.

#### CORRESPONDENCIA ESTRANJERA

París 24 de febrero de 4860 (1).

Lujacion del fémur derecho hácia atrás.-Reduccion pronta.

El dia 23 de febrero fué conducido al Hospital clínico de la Facultad de medicina un hombre de 55 años, el cual trabajando en un laboratorio químico y á consecuencia de la inhalacion de un gas que se desprendia de uno de los aparatos, perdió completamente el conocimiento y cayó sin sentido; despues de haberle prestado los cuidados convenientes por el momento, fué reconocido cuidadosamente el dia siguiente á la hora de la visita por el profesor Dr. Nélaton, el cual observó

Se advertia à primera vista la flexion del miembro abdominal derecho bajo un ángulo de unos 40°, flexion que no era completamente invariable, pues que podía exagerarse ó disminuir-se sin gran esfuerzo; abduccion de toda la estremidad inferior, rotacion hácia fuera, acortamiento del miembro marcado por la desigual altura de ambas rodillas; habia pues en el miembro abdominal, flexion, abduccion, rotacion hácia afuera y acortamiento: por otra parte había deformacion notable en la region trocantérea derecha; al tacto se notaba que el trocanter derecho correspondia á tres ó cuatro centimetros más atrás de la línea ileo-isquiática; al través de los músculos glúteos y comprimiendo con los dedos, se sentia una eminencia huesosa representada por la cabeza del fémur, la cual seguia los mo-vimientos impresos al gran trocanter, lo que indicaba no haber fractura en el cuello del fémur; era pues, à no dudarlo, una lujacion ileo-isquiática del fémur derecho.

Formado exáctamente el diagnóstico, se pensó naturalmente en hacer la reduccion, no sin advertir antes lo dificil que es en algunas ocasiones poderla obtener, citando el caso que se presentó una vez en el Hospital de San Luis, en el que el doc-tor Gerdy ayudado de Sanson, Sedillot y Blandin no pudieron conseguir nada despues de no pocos esfuerzos.

(1) Se ha retrasado la publicación de esta carta por causa del grabado que ontiene. (L. D.) contiene.

Esta operacion de reduccion, sencilla generalmente cuando está bien dirijida, pero de malas consecuencias en el caso contrario, se ejecutó de la manera siguiente:

Acostado el enfermo sobre el lado izquierdo, apoyando com-pletamente sobre el trocanter izquierdo y despues de cloroformizado, se aplicó la contraestension en la cadera enferma por medio de un pañuelo triangular grande, reforzado con vueltas de venda, todo lo cual se sujetó à una de las vigas del anfiteatro próxima á la cama: la estension se hizo de un modo muy cómodo é ingenioso, con un aparato cuya direccion parecia encomendada al intelijente Mr. Charriere: este aparato senci-

llisimo consiste en lo siguiente:

Dos ó tres cuerdas de cáñamo fuertes y retorcidas que terminan por los dos cabos en un gancho de hierro, un dinamómetro y otras tres ó cuatro cuerdas paralelas que en ambas estremidades pasan cada una por su polea correspondiente y que se sujetan, una estremidad al dinamómetro y otra a un objeto fijo y resistente que aquí fué otra viga del anfiteatro; un mecanismo particular bace que tirando de una quando ser un mecanismo particular hace que tirando de una cuerda sencilla que sale por entre las poleas, se acorten las cuatro cuerdas paralelas de que hemos hablado y por consiguiente que se verifique la estension; hé aquí, pues, delineado el aparale

para comprenderle mejor. A, es la estremidad que se sujeta al miembro abdo minal: la estremidad B se ata al dinamómetro asi como la estremidad D de las otras cuerdas; la estremidad E se sujeta á ob jeto fijo; y de la cuerda f tiran los ayudantes, que es la que produce el acortamiento en todo el aparato. C es el dinamómetro que marca la fuerza em pleada.

Tal es, pues, la descripcion ligerisima del aparalo.

Colocado, pues, el enfermo, como ya hemos dicho, y despues de resguardar bien el muslo con numerosas mantas de algodon, no hubo más que enganchar una de las estremidades del aparato, y haciendo la estension en el sentido de la flexion del miembro abdominal, bien pronto se redujo la luja-cion: se habian empleado 250 kilógramos de fuerza.

Hago mencion de este caso, aun cuando no sea nuevo, por lo fácilmente que se produjo la lujacion, pues no fué un gran golpe el que sufrió este sugelo,

y yo creo que contribuiria mucho el estado de los músculos fuera de la influencia de la accion nerviosa, puesto que hemos dicho que cayó sin conocimiento como asfixiado por la accion del gas que respiró: por otra parte es notable la facilidad con que se redujo, relativamente sobre todo al medio empleado, pues un aparato tan simple evita el tener que valerse de vendas y sábanas, que ocupan gran sitio cuando se aplican, necesitando además varias personas para basar la estensian. varias personas para hacer la estension, faltando por constguiente la unidad de fuerza y accion, tan útil en estos casos.

-El Dr. Nélaton ha tenido ocasion de comprobar la necesidad de aplicar ligaduras de prevencion en algunas operaciones en que llega à interesar arterias importantes: un sugeto tenia un tumor encefaloide situado en la parte anterior é interna del brazo en su parte media, del grueso de un puño próximamente, movible en masa, pero adherido á las partes profundas: no habia producido ni paralisis, ni contractura del brazo, ni habia otro fenómeno notable.

Se pensó en efectuar la eliminacion de este tumor: hizo una incision en la parte interna del tumor, le disecó en cierta estension, y haciéndole dar un movimiento de rotacion hácia afuera, disecó las partes profundas, entre ellas la arteria humeral; el nérvio mediano estaba sano. Con esto quedó estirpado el tumor;

90

Estado sa tos que han s los cuadrante atmósfera des ra tambien se oscilo entre la linea, y 26 pu Las enferm

tiendose del t do. Así es que epidémico que crudecerse : I inflamatorias sias, pulmon. erisipelas.

En los niño viruelas, beni Las defunci dentes de afe

Una resp amigo D. José caba una obr la cual creem plares en Mac critica nos o de reciente pi à causa de qu ocupamos so ocurrido de satisfaccion, ciamos su per

Un especi forman un ra medicas. De sobre España el industrialis en esto! Por los especialist \*D. Fulano en los diverse

cialidades (;c y de la argent de que en un y en muchos dediqué desd medicina y la ejercer la prá de la matriz tudio de la n da, y á cuyas peligro (¡las y arriba los d parece capaz habla de Cas ana enfermed

de carácter in Hay pues e sulas suprare especialistas bien de reme les, de iodo, mais, de ins nos acabará

Unparto oomonte, p te hecho para primeriza, r muy feliz, ha cunstancia de el tahigne el tabique re posterior de horquilla. L se curó por cion de un v de los borde naturaleza, a paciente se 1 su hijo con la

de Durango, borta, nos h mentos, man cado, no ha intruso al mi y se quejan, ocupaciones, atilmente el ente cuando el caso con-

oyando comde cloroforenferma por con vueltas s del anfitean modo muy ccion parecia arato senci-

las que terun dinamón ambas espondiente y y otra a un el anfiteatro; cuerda sencuatro cuerliente que se o el aparato derle mejor. remidad que iembro abdo emidad B se nómetro asi midad D de das; la essujeta á obla cuerda l dantes, que uce el acor-

odo el apalinamómetro fuerza emla descripdel aparato. ues, el en-ya hemos ues de resel muslo con ntas de aloo más que de las esaparato, y stension en a flexion del minal, bien njo la lujan empleado de fuerza. ion de este ndo no sea facilmente la lujacion, gran golpe este sugeto, contribuiria encia de la sin conociespiró: por o, relativaaparato tan banas, que do además

r la necesioperaciones ugeto tenia interna del óximamenofundas: no co, ni habia

por consi-

estos casos.

:: hizo una ierta estenicia afuera, iumeral; el o el tumor;

# CRÓNICA.

Estado sanitario de Madrid.—La dirección de los vientos que han soplado en la última semana de marzo ha sido de todos los cuadrantes: esto ha sido causa de que el temporal fuera vário, la atmósfera despejada, revuelta, anubarrada y lluviosa. La temperatura tambien se resintió de tal estado, pues la columna termométrica osciló entre los 3 y 17°, y la barométrica entre las 26 pulgadas y una linea, y 26 pulgadas y 4 líneas y media.

Las enfermedades que más llegaron á predominar vinieron resinticados de la columna de

Las enfermedades que más llegaron à predominar vinieron resintiéndose del temporal tan duro y revuelto como el que está reinando. Así es que cuando ya iba estinguiéndose el catarro estacional epidémico que ha invadido à esta capital, otra vez ha vuelto à recrudecerse: lo mismo ha sucedido con las calenturas catarrales é inflamatorias de que se cuentan bastantes casos, así como de pleuresias, pulmonias, dolores reumáticos y nerviosos, de anginas y de erisinelas

En los niños sigue la coqueluche, el sarampion y algunos casos de viruelas, benignas hasta el dia.

Las defunciones, aunque poco numerosas, fueron las mas procedentes de afecciones crónicas de pecho.

Una respuesta.—Nuestro apreclabilistmo compañero y amigo D. José Pallarés nos ha escrito preguntando, cuándo se publicaba una obra cuyo anuncio habrá visto en el número anterior y de la cual creemos que habrá muy en breve, si no los hay ya, ejemplares en Madrid.—Recomiéndanos además, que en nuestra Revista crítica nos ocupemos de ciertas obras estranjeras que no son todas de reciente publicacion; en lo que quizás no podamos complacerle, à causa de que en las Revistas mensuales española y estranjera nos ocupamos solamente de lo que corresponde al mes anterior, de lo ocurido de Revista á Revista.—Damos á nuestro buen amigo esta satisfaccion, apreciando siempre sus advertencias tanto como apreciamos su persona y sus producciones.

Un especialistic.—Convengamos en que las especialidades forman un ramo muy beneficioso y esplotable de las profesiones médicas. De pocos años á esta parte no parece sino que ha caido sobre España una nube de especialistas, casi todos improvisados por el industrialismo del dia. ¡Qué cosas tan altamente ridículas se ven en esto! Por Madrid y por todas las poblaciones de España corren los especialistas repartiendo reclamos por el estilo del siguiente que nos han remitido de Valencia:

en los diversos ramos del saber humano se pronuncia por las especialidades (¡quia!.. La verdad por delante: de la escuela industrial y de la argentifera ingeniatura), y niega abiertamente la posibilidad de que en un mismo individuo se reunan las cualidades de general (yen muchos, ni aun la de cabo de escuadra) y profundo á la vez, me dediqué desde el momento de comenzar á ejercer la práctica de la medicina y la cirujía (¡por ser especialista este hombre, hasta lo es en ejercer la práctica!.. ¿dónde habrá aprendido tal maravilla?) al estudio de la matriz (¡bien hecho!: no han faltado nunca aficionados al estudio de la matriz); órgano es este cuya importancia es bien conocida, y á cuyas alteraciones va siempre acompañando mayor ó menor peligro, y arriba los diversos ramos se pronuncia y niega!.. Este especialista parece capaz de rajar, escindir, tajar y convertir en morteruelo el labla de Castilla); siendo el descuido causa bastante para hacer de lana enfermedad que en su principio puede combatirse, una dolencia de carácter incurable y por consiguiente mortal.»

Hay pues especialistas de matriz, de ovarios, de próstata, de cápsulas suprarenales, de parótidas, de testículos, de mamas, etc. etc.; especialistas de órganos, á más de haberlos de enfermedades, y tambien de remedios, como por ejemplo especialistas de aguas minerales, de iodo, de ópio, de antimoniales, de electricidad, etc., y ainda mais, de instrumentos. Dejemos á la industria especialista, y pronto nos acabará de convertir la medicina en una torre de Babel.

Un parto por el ano.—El Sr. Muerga, cirujano titular de Coomonte, partido judicial de Benavente, nos dá cuenta del siguiente hecho para que le publiquemos en nuestro periódico: Una jóven primeriza, robusta y bien conformada, cuyo embarazo había sido muy feliz, ha dado á luz un feto vivo de todo tiempo, con la rara circunstancia de haberse verificado la espulsion por el ano, rasgándose el labique recto vaginal, los esfinteres y el periné hasta la comisura posterior de la vulva, la cual ha quedado intacta lo mismo que la horquilla. La profunda division que resultó en la region perineal se curó por medio de los puntos convenientes de sutura y la aplicación de un vendaje contentivo, consiguiéndose tambien la adhesion de los bordes de la vagina y del recto por solo los esfuerzos de la naturaleza, ayudada de los fomentos astringentes y aromáticos. La paciente se halla en la actualidad completamente sana y lactando á su hijo con la mayor satisfaccion.

de Durango, haciéndose cargo de nuestra gacetilla, Ministrantes con borla, nos ha dirijido una estensa carta, con copia de algunos documentos, manifestando que, á pesar de las diligencias que ha practicado, no ha encontrado causa ni razon alguna para perseguir como intruso al ministrante D. Pedro Echave; y «que los que le denuncian y se quejan, se han creido que los subdelegados son hombres sin ocupaciones, que no tienen que hacer otra cosa más que gastar intuilmente el tiempo en instruir espedientes contra supuestos intru-

sos.» ¡Hé aqui el principal inconveniente de los cargos gratuitos! Si los subdelegados disfrutasen una decorosa dotación y estuviesen obligados à visitar los pueblos de su partido, para vigilar todo lo relativo al servicio sanitario, es muy probable que encontrasen en poder de los farmacéuticos, y aun de los enfermos, recetas escritas por los curanderos que se les denuncian.

En el presupuesto está la dificultad.—Varios suscritores nos escriben diciendo: «Ahora que se está formando el presupuesto adicional para gastos provinciales y municipales, era la ocasion oportuna para organizar los partidos, obligando á todos los pueblos á que con arreglo á la ley de Sanidad, tuviesen corriente el servicio de médico, cirujano y farmacéutico, á fin de hallarse bien asistidos y preparados para los casos de epidemia.» Nuestros suscritores tienen muchísima razon; pero por desgracia, los pueblos solo aumentan el presupuesto de gastos para el servicio sanitario cuando se ven amenazados ó acometidos por una enfermedad epidémica: á la medicina le sucede lo mismo que á Santa Bárbara, que no se acuerdan de ella mas que cuando truena.

Sociedad plantrópica de profesores de ciencias medicas. Esta modesta y utilisima corporacion que, por evitar gastos, solo se reune en junta general una vez al año, ha celebrado el dia 26 del próximo pasado su acostumbrada sesion anual bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Alarcos, en la cual, despues de haber dado cuenta de los ingresos y gastos ocurridos durante el año 59, se procedió, conforme con el reglamento, á la renovacion de cargos para la junta directiva, quedando reelejidos los mismos individuos que la componian, escepto el Sr. Mendez Alvaro, que habiendo suplicado se le relevase de la vicepresidencia, fué reemplazado por el Sr. D. José Losada y Somoza.

Midrologia médica.—El Dr. D. Manuel Perez Teran, médico-director facultativo de los baños y aguas salino-ferruginosas de Torres, no solamente ha escrito la Memoria anual relativa á la anterior temporada, como el Reglamento vigente de baños previene, sino que la ha impreso y publicado, cosa que tiene algo de irregular (sentimos decirlo), y para lo cual ignoramos si habrá obtenido prévia autorizacion de la Direccion del ramo.

De suponer es que todos los directores de los establecimientos hidrológicos de España habrán cumplido este año, como los demás,

De suponer es que todos los directores de los establecimientos hidrológicos de España habrán cumplido este año, como los demás, el mismo precepto, aun cuando no hayan juzgado lícito publicar sus escritos, que en realidad no les pertenecen. Creemos que tales publicaciones ofrecen inconvenientes gravísimos, por cuanto las Memorias anuales se escriben para el Gobierno (de quien son propiedad), de ninguna manera para el público. Esta memoria, para producir más efecto, lleva las armas reales en la portada, como pudiera llevar otra cosa cualquiera... ¡Válganos Dios!

Condecoracion.—El Exemo. Sr. D. Tomás Corral, marqués de San Gregorio, ha sido agraciado por el rey de Baviera con la gran cruz de mérito de San Miguel, en premio de los servicios facultativos prestados á S. A. la infanta doña Amalia.

pal de beneficencia ha dispuesto la supresion de los botiquines establecidos en las casas de socorro de esta corte.

cierto colega francés, leyes protectoras contra el ejercicio ilegal de la medicina; más protectoras, sobre cumplirse mejor, que las que en España tenemos. Las mismas necesidades han de conducir por fuerza en todos los países á adoptar los propios medios de satisfacerlas. En el Código penal de aquel Imperio figuran á este propósito artículos verdaderamente aterradores. Los supuestos médicos son entregados á los verdaderos, para que estos conozcan de sus delitos, y la escala de la penalidad va subiendo hasta llegar á la pena de muerte cuando se han empleado medios dañosos ó se ha seguido perjuicio en la salud.

Archicofradia médica. — No sabiamos, hasta que un apreciable colega de Turin nos lo ha dicho, que los homeópatas de Paris han establecido una asociación con el nombre de Archicofradia de la Vírgen de los enfermos...; Vaya una invención! El tiro va dirijido sin duda á los bolsillos de la cierceía y de los devotos.; Todo es materia esplotable!

Condecoracion médica.—En Bélgica, siguiendo el ejemplo de otras naciones, acaba de crearse por un real decreto una medalla para premiar à los médicos que se distingan por sus conocimientos y aplicacion en tiempos de epidemia. Ha de ser la medalla de oro, plata y bronce, con lo cual puede dispensarse graduado el premio y ajustado à la importancia del mérito porque se concede.—¿No es de sentir, que habiendo sido España de las primeras naciones que han creado una honrosa condecoracion para premiar esta clase de servicios, siga años y más años sin reformarse convenientemente la imperfecta legislacion que viene rigiendo desde 1858, segun la cual se quedan sin cruz de epidemias muchos que contraen méritos muy distinguidos, al paso que la adquieren otros faltos de todo merecimiento, pero diestros en forjar un espediente?

Academico decano.—El doctor Plana, à quien la Academia de ciencias de Paris acaba de nombrar sócio corresponsal, es presidente de la Academia de ciencias de Turin y catedrático de anatomía de aquella universidad cincuenta años hace. En el dia cuenta la friolera de 78 años.

agradará saber que la casa del Sr. Didot acaba de publicar la medicina de Celso traducida por el Dr. Des Etangs.

Año

Seamos prudentes.-La Gaceta médica italiana de la Lombardía, ha dado noticia de un caso de parálisis debida al uso inmoderado de la cubeba y del copaiba. Habia tomado el enfermo cuatro veces más de lo dispuesto por el médico: á los once dias esperimentó aturdimiento, vértigos, cefalalgia con dificultad del movimiento, constriccion en la faringe, rigidéz de los músculos del cuello, trísmus, dificultad de accion en los músculos del tórax, y en fin, parálisis general. Al cabo logró curarse por la accion de la elec-

## ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.

Los que deseen solicitar la plaza de médico-cirujano del pueblo de Castrejon, provincia de Valladolid, cuya vacante está próxima á anunciarse, tengan entendido que hace cuatro años reside en él á partido abierto un facultativo médico-cirujano, que á más de no pensar en abandonar el pueblo por hallarse casado en él, cuenta con cerca de la mitad del vecindario (que no llega á 200 vecinos) que en la actualidad se asisten con él, advirtiendo que el resto de los vecinos que forman fraccion aparte, han tenido en el citado espacio de los cuatro años tres facultativos, debiéndose la corta permanencia de estos al porte nada satisfactorio con ellos tenido, en términos de tener que recurrir alguno à los tribunales para hacerse pagar la cantidad escriturada.

# VACANTES.

#### OPOSICIONES Á PLAZAS DE SANIDAD MILITAR.

La Dirección de este cuerpo ha publicado en la Gaceta con fecha 23 de marzo anterior un edicto convocando á oposiciones para proveer todas las plazas de médicos de entrada y algunas de segundos ayudantes que se hallan vacantes en la actualidad.

En su consecuencia los doctores ó licenciados en medicina que reunan las condiciones de ser españoles ó naturalizados, no pasar de 30 años, hallarse en el goce de sus derechos civiles, ser de buena vida y costumbres y tener la necesaria aptitud física, pueden, si gustan, presentar sus instancias en la secretaria de la Direccion general de Sanidad militar antes de las dos de la tarde del 5 de mayo venideres de la companya de la compan dero, acreditando las dos primeras condiciones por copia de la fé de bautismo y documentos en caso necesario de que conste su natura-lizacion; la tercera por certificacion de la autoridad municipal, visada por el síndico del pueblo en que se hallen establecidos; la cuarta por copia de su título, y la quinta por certificacion de que resulte su aptitud física para el servicio en reconocimiento practicado ante el jefe de Sanidad militar de Castilla la Nueva.

Los ejercicios consistirán en cuatro actos, á saber :

1.º Una composicion sobre una cuestion de clinica y terapéutica médicas que facilite á los aspirantes dar la medida de su saber en

medicina y de su manera de pensar y de escribir, y bases para apreciar su madurez de reflexion y espíritu de método.

2.º Reconocimiento y visita de un enfermo de afeccion interna, esponiendo en seguida los antecedentes etiológicos del padecimiento, su diagnóstico, pronóstico, las indicaciones que presente y los medios con que deben satisfaceras an apreciada de presente y los medios con que deben satisfaceras an apreciada de presente y los medios con que deben satisfaceras an apreciada de presente y los medios con que deben satisfaceras an apreciada de presente y los medios con que deben satisfaceras an apreciada de presente y los medios con que deben satisfaceras an apreciada de presente y los medios con que deben satisfaceras an apreciada de presente y los medios con que deben satisfaceras an apreciada de para apreciar su medicada de para apreciada de para aprec medios con que deban satisfacerse, en cuyo acto darán a conocer sus

dotes de observacion y las tendencias de su práctica.

3.º Una operacion quirúrjica sobre el cadáver, precedida de la esposicion á viva voz de los detalles anatómicos de la region en que haya de practicarse, de los casos que la hacen necesaria, del método y procedimientos que se propongan emplear y de las razones por que les dén la preferencia y seguida de la curacion correspondiente, aplicacion de un aparato ó vendaje, manifestando de palabra las ventajas del medio y modo de deligacion empleado sobre los demás en uso para iguales casos. De este acto resultará en evidencia la estension de sus conocimientos y su positiva aptitud práctica.

4.º Contestacion de palabra á una cuestion de higiene ó medicina

La composicion se redactará en cuatro horas, sin libros ni notas y á presencia de un miembro del Tribunal. El asunto será uno mismo para todos los aspirantes citados al acto, y lo determinará el Tribunal por suerte al entrar en este ejercicio.

La vista de una afeccion interna se practicará designando el Tribunal por suerte à cada aspirante el enfermo que haya de reconocer; se concederán 50 minutos para el exámen y para reflexionar, debiendo hacerse á solas lo último: en seguida espondrán las circunstancias de que respecto á la dolencia queda hecha mencion, sin que esceda el discurso de media hora.

La operacion quirúrjica se designará por suerte, y será distinta para cada aspirante; se procederá desde luego al discurso que ha de precederla; concluido que sea, se practicará la operacion y cura correspondiente sin limitacion de tiempo, pero se hará constar en el acta el que cada aspirante hubiese invertido. La designacion del aparato ó vendaje se hará del mismo modo; se aplicará y se espondrán en seguida las ventajas del medio y modo de deligacion preferidos, no escediendo el discurso de 15 minutos. La cuestion de hi-giene se determinará fambien por suerte. A cada aspirante se concederán 15 minutos de reflexion antes de contestar; y deberá bacerlo sin emplear más de otros 15. 200 and 10 100 200 200 200 200 200

La calificacion de mérito de las composiciones se hará por el Tri bunal en las sesiones secretas que fueren necesarias; la de los demás ejercicios tendrá lugar á continuacion de estos.

La escala de apreciación para los tres primeros ejercicios se com-prenderá por cada miembro del Tribunal entre 0 y 20, y la del últi-mo ejercicio entre 0 y 10. El maximum de puntos que podrá por la tanto asignarse á cada aspirante será de 280. No será considerado admisible el que no haya obtenido la mitad más uno, ó sean 141.

Concluidos los ejercicios procederá el Tribunal á calificar en se sion secreta el mérito de los aspirantes, marcando en lista à cada uno el número de puntos que hubiese alcanzado.

Por el órden de mérito con que resulten calificados los aspirantes serán colocados en las vacantes que existan, y quedará estableción su derecho preferente á ascender por antigüedad al grado inmediato.

Despues de provistas las vacantes que existan al terminarse concurso, los 10 admisibles que hubieren alcanzado mayor númen de puntos quedarán declarados en espectacion de colocacion, y co derecho à ser Hamados al servicio en las vacantes que pudient

LO ESTÁN. La plaza de médico-cirujano de Tamariz, provincia de Palencia; su dotacion 300 rs. por asistir á los pobres, y 8,100 rs. po los vecinos, pagados trimestralmente y cobrados por el facultativo. La solicitudes hasta el 8 de abril.

-La de médico-cirujano de Calá, provincia de Cádiz; su dotacion 2,000 rs. pagados de fondos municipales, y además las igualas con los re cinos pudientes. Las solicitudes hasta el 24 de abril.

-La de médico-cirujano de Jimera de Livar y Atajate, provincia Málaga; su dotacion 6,500 rs., pagados 2,500 por Atajate y los 4,000 rd les restantes por Jimera de los fondos municipales, obligándose á visita diariamente á todos los enfermos pobres y pudientes de ambos pueblos. Las solicitudes documentadas hasta el 20 de abril.

-Una de las dos plazas de médico-cirujano de Corella, provincia de Navarra, por dimision del que la obtenia; su dotacion 10,000 rs. libre toda contribucion y pagados puntualmente por trimestres. Las solicitude hasta el 8 de abril.

-Una de las dos plazas de médico-cirujano titular de Huele, provincia de Cuenca, por traslacion del que la obtenia; cuya dolacion consiste en 7,000 rs. anuales pagados del fondo de propios, ! 300 por la asistencia á los presos pobres. Es obligacion del que la deserpeñe visitar gratis en ambas facultades, en union con el otro facultalia. escepto los partos y sangrías. Los aspirantes dirijirán sus solicitudes l presidente del ayuntamiento hasta el dia 20 del próximo mes de abril, a

que se verificará la provision. -La de médico-cirujano de Cabañaquinta, provincia de Oviedo; 5 dotación 6,600 rs. pagados de fondos municipales, y 4 rs. además por sita de los enfermos pudientes. Las solicitudes documentadas hasta el

-La de medicina y cirujia de Linares, provincia de Jaen; su dotace 3,000 rs. pagados por el ayuntamiento por meses, y además las iguali que haga con los vecinos. Las solicitudes hasta el 14 de abril.

-La de médico de Bollullos del Condado, provincia de Huelva, por de funcion del que la obtenia; su dotacion 1,100 rs. pagados de fondos me nicipales, y además las igualas. Las solicitudes hasta el 20 de abril.

-La de cirujano de Hornillos de Cerrato, provincia de Palencia; p falta de aspirantes al primer anuncio, se publica su vacante; su dotación 40 cargas de trigo y una suerte de leña por vecino, todo cobrado por facultativo en setiembre por reparto que le facilitará el ayuntamiento. M solicitudes hasta el 20 de abril.

-La de cirujano de Casas del Puerto de Tornavacas, provincia Avila; su dotacion 7,000 rs. pagados por trimestres de fondos municipi les y con obligacion de asistir á ocho pobres. Las solicitudes hasta el

-La de farmacéutico del valle de Ansó, provincia de Huesca; su de tacion 8,500 rs. pagados en metálico por tercios por el ayuntamiento, y cahices de trigo por pago, pagados por su municipalidad en setiembro y además casa. Las solicitudes hasta el 15 de abril.

#### SOCORRO PARA UN COMPAÑERO CIEGO.

).	Tomás Corral y Oña, José Dagnino, id.; id.	Suma anterior 9,723 médico-cirujano; Madrid 10
	mente sana y lactand	Suma
	Dang fab paid bose	

El Srio. de la Redaccion, R. SANFRUTOS.

MADRID.-1860.-IMPRENTA DE MANUEL DE ROJAS. Pretil de los Consejos, 3, principal.

Editor, MANUEL DE ROJAS.

Los suscrit

SECCION tica.-Mi per tualismo.-M DE MEDICINA eliologia y s DICA, ESTRA protoiodaro congénita de Aceite de hig los glóbulos r -Epilepsia v procedimient iones meteor febrero de guerra de Af CORRESPON

Si la c esta pres limitado

Segun ( las observ mento de dar los p nuestros 1 en este nu tola, com deberes ge

El auto para llega en medicir este grade de su alm

En